

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

NOTAS

EN TORNO A LO ESPAÑOL

La prueba más concluyente de nuestra debilidad como pueblo, por tanto, de que no ha terminado aún su dramática trayectoria la rama de decadencia histórica, es el encañamiento, cuando no total ausencia, de la conciencia de la nacionalidad, de la españolidad.

Desde el siglo XVIII, siglo en que con "las luces", y por razones de alto bordo histórico-psicológico, se agudiza la ya vieja oposición entre la porción social bien hallada con la España suda y aquella otra, ansiosa de renovación, que quiere verter las energías nacionales en los nuevos moldes del racionalismo enciclopedista francés, la guerra civil permanente a que parece estar condenada nuestra patria ("que según por las historias se falla, siempre España fué móvil y poco estable en sus hechos e muy poco tiempo careció de insultos e escándalos", dice Fernán Pérez Guzmán en el siglo XV) cuajó en la contienda irruca de los dos bandos que interpetaban de opuesto modo el sentido que la política debía imprimir al devenir español.

Todo el siglo XIX está jalonado por episodios sangrientos de esa pugna. A su final, la pérdida de los últimos jirones del que un tiempo fué colosal imperio hispánico, junto con la difusa sensación finisecular de acabamiento, engendraron el movimiento intelectual más profundo que había vivido España desde el siglo de oro. La llamada "generación del 98" formada por un puñado de patriotas que vieron coincidir aquella pérdida con el orto de sus conciencias juveniles, presa de un sentimiento de agonía y desesperación que es como el "pendant" político-histórico de la eclosión romántica, puramente literaria de comienzos de la centuria, se entregó con ardor íbero a la triste tarea de espaciar por el ámbito nacional la emoción delérea, paralizadora, del pesimismo radical y sistemático.

Ya se que sus deseos no se encaminaban a enervar y agostar los impulsos y arreos de los españoles. Cabalmente aspiraban a removerlos y estimularlos. Pero el efecto de sus campañas, al menos, el que hoy se nos parece como capital, consistió en llevar la duda al ánimo de los jóvenes en todo lo que se relacionaba con las virtudes y las posibilidades de la casta española.

Costa, el hombre que representaba esa tendencia crítica con un vigor más neto y una significación y un sentido de mayor resonancia, precisamente porque utilizaba el apóstrofe tribunicio y la profecía grandilocuente, tan entrañadas en los entresijos del alma de la raza, dramatizó esa duda básica hasta llevarla a sus postreras consecuencias lógicas. La "europeización" que preconizaba, como panacea de los males nacionales, y cuyo origen hay que buscar, con Trend, en la creación de la "Institución Libre de Enseñanza" era, quisérase o no, un modo de "desespañolización", abierto o velado. Por lo menos, tales han sido sus consecuencias.

En modo alguno quiero decir que el oro de las mentes españolas con aires extranjeros sea, como quieren algunas vestales de la tradición, empeño antipatriótico. Creo, contrariamente que la reacción cultural que se ha iniciado entre nosotros hace cuatro o cinco lustros, es fruto directo y único de la salida al extranjero de unas docenas de estudiantes, que, por haber trabajado al lado de los grandes maestros europeos y haber respirado la atmósfera de seriedad y fervor intelectual que es habitual en Inglaterra y Alemania, han regresado a España capacitados para comenzar la creación de una "ciencia española", todavía en mantillas, cualesquiera que sean los apasionados esfuerzos hechos en demostración de lo contrario por espíritus tan clarividentes como el de Menéndez Pelayo. No creo que por ello estos hombres hayan perdido ni un solo quilate de su españolidad. La ciencia que está elaborado, irá sellada con la impronta del genio íbero, y será, andando el tiempo, un nuevo timbre de gloria para nuestra cultura.

No quiero, pues, que se me confunda con esos espíritus pudibundos que temen el contacto con lo extraño, para así conservar el puño encanto de lo nativo.

Mi intento se cifre a poner de manifiesto las consecuencias de estas críticas acerbas de lo espa-

ñol, englobando, con vicio de método, lo mudable con lo permanente, lo periférico-político con lo profundo y sustancial.

Lo cierto es que nosotros, los hijos espirituales de los hombres del 98, hemos forjado nuestra conciencia de españoles amasando los hechos que la actualidad o la historia ponían a nuestro alcance, con el agrario zumo del sentimiento de minusvalía que taladraba nuestro espíritu. La poesía "desolada" y "desoladora" de Antonio Machado; las novelas de Baroja y Pérez de Ayala, obstinadas en buscar tipos y asuntos rebosantes de acedia, como venía a espíritus sin fe; hasta las afirmaciones rotundas de miga a la europeización estaba Unamuno, que, no obstante su entambien contaminado de pesimismo, nos infiltraban en el alma un agudo sentimiento de desvalorización de lo hispano. Porque no bastaba oponer gratuitamente a la tendencia europeizante la tendencia africanizante; al deseo de imitar las formas vitales de allende el Pirineo, el de vivir aquellas otras imperantes más allá de las columnas de Hércules. En el fondo, acaso este último anhelo no pasase de ser un "anti" hueco y vacío, ya que el grito de africanización o se limitaba a formular una declaración de entronque étnico o se convertía en paradójica y rusioniana llamada a la salvajización, en una imposible "marcha atrás" del suceder histórico.

Ni se trataba tampoco de una mera cuestión de disposiciones espirituales, que pudiera corregirse, al modo simplista del español, oponiendo al pesimismo crítico, un barato e inválido optimismo. Dada la hondura amarga del análisis que el criticismo noventayochista había operado sobre el cuerpo exánime de lo español, se hacía precisa una paciente labor de reconstrucción de la fe perdida, consistente en algo más que unas protestas encendidas de amor patrio, o la diolécica modestísima de contradictorias vociferaciones. Y los del 98, poco más que eso nos daban.

¿Cómo había de ocurrir de otro modo si su misión genuina había sido precisamente la de hurgar en nuestras convicciones patrias hasta hacerlas dudar de sí mismas en una tarea "luciferina", de esclarecimiento desalentador? (—No es toda ciencia, todo conocimiento, desfallecimiento y agonía, como se lee en el "Eclesiastés"?)

Los efectos de tal situación espiritual están a la vista. La sensación de desaliento y carencia de entusiasmo se extendió a todas las esferas de la vida española. La pedagogía, la política, la literatura, el Arte, la vida nacional entera, adolecía de falta de tensión y brio, y sus creaciones, sin dejar de merecer una alta y perdurable estima, aparecían flotando vagamente en una atmósfera ingravida, a la que faltaba la densidad y pesantez anejas a la "toma de tierra".

Pero los tiempos son ya otros y las urgencias de cada día traen necesidades nuevas, que es fuerza afrontar y resolver. La misión de nuestra generación consiste, a mi ver, en la superación de la antitesis finisecular que encuadraba las reacciones ante la cosa española en los parvos dilemas: europeización - africanización; perimismo - optimismo.

Conscientes de cuanto debemos a los hombres del 98, evitemos caer en las soluciones simplistas y extremistas a que les conducía su ardiente pasión. Ni europeización, ni africanización; ni racionalismo frío, ni puro y escueto abencerraje; antes bien, aspiremos a cultivar intensamente aquellos predios espirituales donde florecen las simientes de la intuición y el trance, la inspiración y el arrobó, pero sin descuidar ni despreciar aquellos otros que hasta ahora no atendimos porque exigen un esfuerzo persistente y oscuro, mal avenido con nuestras condiciones psicológicas, propensas a la improvisación cuanto refractarias al trabajo metódico y reflexivo.

Y cuando surja alguna oposición insalvable entre lo que somos y lo que de nosotros se quiere hacer, inclinémonos a una solución que armonice con nuestras hondas maneras, desechando figurines exóticos, que no pueden llevarnos sino a nuestra propia falsificación.

Un ejemplo de esta traición histórica a nuestros manes es, quizá, toda la organización política y económica moderna. "La ley del mundo moderno — dice Salvador de Madariaga — es la solidaridad. En

su esencia, el problema de España, consiste en adaptar su psicología nacional a las condiciones del mundo moderno". Pero el hombre español es rebelde a toda organización que implique cooperación y solidaridad, en armonía con su individualismo feroz e incurable. Esta verdad no puede desconocerse. "La asociación — dice Romero Flores en un sugestivo ensayo sobre la España actual — nos ahoga, nos blandea y nos despersonaliza". Tan cierto es esto que entre nosotros se ha inventado un recurso supremo de orden práctico para que no se haga entre varios lo que uno cualquiera haría sólo: se nombra una comisión, hija, a su vez, de la desconfianza y los celos que cada uno de los autócratas que la componen siente por la obra de los demás, y puede asegurarse que lo que de ella salga será un ciempiés monstruoso, a menos que, como suele ocurrir, porque los hechos no pueden eliminarse, sea obra singular de uno de los comisionados.

Madariaga se inclina a la conveniencia de frenar nuestro individualismo utilizando una doble vía: la pedagógica, basada en el cambio profundo de las almas, y la económica, apoyada en la evolución de las instituciones y las cosas. Cajal quería, también, echar mano de una pedagogía que pudiese alas en los que tenían manos, y manos, en los que tenían alas. Pero la pedagogía, curándose de achaques utopistas, que le son harto nocivos, ha averiguado ya que su misión actual, estricta o predominantemente instructiva, es incapaz de calar la hondura de la personalidad para influir en la trasfiera profunda de los instintos, las tendencias y los sentimientos. Y serían estas capas las que habría que barbechar y aun desfondar en esa intervención taumaturgica que aconseja Madariaga. La evolución de la economía, por otra parte, no puede provocar la apetecida transformación. Madariaga comete aquí una petición de principio, porque las formas actuales de la economía solidaria apenas se han desarrollado en España precisamente porque pugnan con nuestra psicología.

¿Qué hacer entonces? ¿Cruzar los brazos esperando a que soplen vientos propicios al modo auténtico de nuestro querer y nuestro actuar?

No. Discernir la dirección y el sentido de una organización nacional que saque el máximo partido posible del dispersionismo íbero, con vistas a un rendimiento histórico digno de las exigencias actuales.

Todo eso es, sin duda, harto complicado. Pero ¿no es ésta la misión inalienable de intelectuales y políticos? ¿O, por el contrario, debe reducirse su esfera de acción a traducir teorías y tópicos que rueden como balones huecos por los mármoles españolísimos de las mesas de café y ascendan, cual globos de feria, por el aire caldeado de los mítines, levantando clamores de admiración en las multitudes fáciles?

Entonces no habrá terminado el proceso de desnaturalización a que está sometida España, víctima por

igual de los que, con fe de carbonero, deifican todo lo hispánico, sin exigir ningún otro esfuerzo de patriotismo activo, y de los intelectuales "ciudadanos del mundo", sin savia ni sustancia, como todo lo desarraigado.

ADOLFO MAILLO

Universidad de Salamanca

SECRETARIA GENERAL. N.º GOCIADO DE TITULOS

A los señores decanos de las Facultades de Ciencias, Derecho y Medicina, se envían para su entrega a los interesados, previos los requisitos reglamentarios, los títulos de los señores que se expresan, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Facultad de Ciencias: Doña María del Rosario Román Arroyo y don Nicolás Marco Anaut.

Y para que sea enviado por conducto del director del Instituto de Molina de Aragón, el de doña Arselia Nieto Brezmes.

Facultad de Derecho: Don Manuel López Sayavera y don Eloy Gallego Escribano.

Facultad de Medicina: Don Anibal Sánchez, don Luis Risueño, don Francisco Montes, don Pedro Lozano, don José Bellido y don Juan M. Martín.

Y para que sean enviados por

conducto de los Gobiernos civiles de Badajoz, Barcelona, Cáceres, Madrid, Oviedo y Tenerife (Canarias), respectivamente, los de doña Virginia Bravo Chaves, don José M. Font Puignerrajols, don Máximo González Terrón, doña Luisa Ramírez Blanco, don Andrés A. Garcés Díaz y don Luis Fernández y González.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana


JUNTA GENERAL

Esta tarde a las siete celebrará su Junta general esta asociación en sus oficinas, Meléndez, 37.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas, pues se tratarán asuntos de gran importancia.

ROPERO DEL ROSARIO

Se ruega a las señoras y señoritas que pertenecen a este ropero, procuren asistir a la junta correspondiente al mes actual, que tendrá lugar hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, en el convento de Santo Domingo.



PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

Doña Ubalda Núñez Blanco

QUE FALLECIO EN MADRID, EL DIA 7 DE MARZO DE 1934
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Gordo Centenera (del comercio de esta plaza); hijos: don Agustín, don Cipriano y don Fernando; hija política, doña Pilar Valles Royo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la misa que se celebrará en su sufragio hoy, día 7, a las nueve y media de la mañana, en el Altar Mayor de la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.



SEPTIMO ANIVERSARIO
de la excelentísima señora

Doña Petra Riesco Sánchez

VIUDA DE ALCALA

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 8 DE MARZO DE 1928
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica


D. E. P.

Su hija, doña Purificación Alcala Riesco; nietos, nietos políticos, bisnietas, hermana, hermanos políticos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Mañana, día 8, a las once, se celebrará una misa en la Capilla de las Esclavas (calle del Azafranal), en sufragio de la finada. También serán aplicadas misas por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen e Iglesia de Padres Carmelitas, así como también el Manifiesto de S. D. M. en las Esclavas de la calle del Azafranal, el indicado día 8.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DOMINGUEZ ORDIALES

falleció en Salamanca el día 6 de Marzo de 1935

a los treinta y ocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su atribulado esposo, don Recesvinto Pérez Entisne (industrial de esta plaza); hijos: Juliana, Teresa, Herminio, Isidro, Lucía, Jesús y Francisco; padres, don Isidro Domínguez y doña Francisca Ordiales; padres políticos, don Jesús Pérez de la Fuente y doña Romana Entisne Riesco; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 7, a las cuatro y media de la tarde.
Casa mortuoria: Velázquez, número 7 (frente al teatro Taramona).
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: LA INMACULADA CONCEPCION : Teléfono 1376

EL PROBLEMA TRIGUERO

Las autorizaciones para la inmovilización de las partidas de trigo

La "Gaceta de Madrid" del lunes, día 4 de los corrientes, inserta la siguiente Orden del Ministerio de Agricultura...

El Ministerio de Agricultura, haciendo uso de la autorización que le concede el apartado 1.º del artículo 1.º de la ley de Autorizaciones de fecha 27 de Febrero último...

1.º Las partidas de trigo que se ofrezcan quedarán retenidas por el tiempo que señala en los oferentes...

2.º Podrán ofrecerse solamente, y bajo un solo nombre, partidas de trigo no inferior a 10.000 kilos. Los productores de pequeñas cantidades quedan facultados para agruparse...

3.º De las partidas ofrecidas se inmovilizarán en su totalidad y dentro de ellas por el orden de preferencia siguiente:

1.º Las de las paneras sindicadas.

2.º Las de las Asociaciones agrícolas de cualquier otro orden.

3.º Los trigos de productores particulares en depósito en los almacenes de los Bancos, previa conformidad de éstos.

Y en su totalidad o en parte, prorrateadas, si el conjunto de las ofertas sobrepasa al contingente de 60.000 toneladas...

a) Los cultivadores directos, en cuanto a su producción.

b) Los poseedores de trigo recibidos por rentas o pago de servicios.

c) Los tenedores de trigo que a partir del 3 de Marzo corriente, lo adquirieron hasta el día 12 inclusive...

4.º Las proposiciones de retención, se entenderán subsistentes hasta su reemplazo por el contrato de inmovilización...

5.º El ministerio de Agricultura se reserva para sí, extendiendo a las Juntas provinciales de Contratación y a los delegados de éstas, el derecho de visita e inspección...

6.º El ministerio de Agricultura garantiza al propietario del trigo retenido, su precio para el momento de la venta...

7.º Durante todo el tiempo de la retención, el poseedor del trigo percibirá el interés anual de 5 y medio por 100...

8.º Al finalizar el compromiso de retención previamente al abono de 9 por 100, se afiorará la partida de trigo...

9.º Solamente se admitirán para la inmovilización los trigos sanos, de buena calidad, limpios, secos y libres de extrañas semillas...

10. Si el trigo inmovilizado desmereciere en valor por ataques de insectos, emolhoamiento o causas similares y la partida de trigo no quedara en todo o en parte, en condiciones de continuar almacenada...

11. Desde la fecha de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", hasta el próximo día 12, inclusive, podrán hacerse las ofertas de inmovilización...

12. Una vez aceptadas y relacionadas por el ministerio las partidas de trigo que se inmovilizan dentro del contingente total...

13. Tanto el trigo ofrecido para la inmovilización, como el ya inmovilizado por el correspondiente contrato, será considerado como mercancía en depósito...

14. Todas las cuestiones e incidencias que se susciten en relación con las partidas de trigo ofrecidas o retenidas...

15. Los gobernadores civiles mandarán publicar inmediatamente la presente orden en el "Boletín Oficial de su provincia..."

16. Las Juntas provinciales Superiores de Trigo, cuidarán de que se inserte en los periódicos diarios de mayor circulación...

17. Las juntas comarcales enviarán las ofertas recibidas, una relación nominal de las mismas, de la cual conservarán copia...

18. La Junta Superior provincial clasificará las solicitudes por términos municipales y dentro de cada uno de éstos en orden al volumen del ofrecimiento...

19. Aquellos referentes cuyas partidas no se acepten para la inmovilización, serán notificados de este acuerdo negativo durante el mes de Marzo...

20. Aquellos referentes cuyas partidas no se acepten para la inmovilización, serán notificados de este acuerdo negativo durante el mes de Marzo...

21. Además pasarán consulta en sus clínicas particulares de Salamanca, todos los días no festivos...

22. El decreto de 2 de Agosto de 1934 dispone en su artículo 2.º: "El derecho de revisión que otorga a los arrendatarios el artículo 7.º del Decreto de 29 de Diciembre de 1931..."

23. El objeto de que todos los inquilinos tengan conocimiento del cencenamiento de las conquistas logradas por la clase inquilinista...

24. Damos a conocer esta disposición legal con la finalidad de que no se vean sorprendidos al solicitar la revisión de la renta u otra reclamación abusiva...

25. El decreto que antecede, los inquilinos que se encontraban habitando una vivienda en la fecha del Decreto, tienen plazo de un año para pedir la revisión de la renta...

26. Trascurridos dichos plazos no podrán hacer reclamación alguna

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031 Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

RADIO Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

A las 14:00: Nota de sintonía. A las 14:05: Programa variado. A las 15:00: Crónica infantil, por José Juanes.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos...

disposición logre su difusión máxima para su más extenso conocimiento entre la población campesina.

Madrid, 28 de Febrero de 1935. Manuel Giménez Fernández.

OFERTA DE TRIGO PARA SU INMOVILIZACION

El que suscribe, ... como (1) ... domiciliado en ... de ... provincia de ... se compromete a inmovilizar por el plazo de ... meses...

1.º Solamente pueden ofrecerse a la inmovilización cantidades de trigo no inferiores a 10.000 kilos y superiores a esta cifra...

2.º Esta oferta, una vez suscrita, debe ser remitida a la Junta comarcal a que corresponda el término municipal en que el trigo ha de quedar retenido.

3.º Las paneras sindicadas y demás entidades que hagan ofertas de inmovilización, cuidarán, bajo su responsabilidad, de formular aquélla, contando con el asentimiento previo de los propietarios del trigo.

(1) Presidente, Consejero, etcétera, de la entidad, en caso de tratarse de una Asociación, y como propietario en el supuesto de oferta individual.

Observaciones

1.º Solamente pueden ofrecerse a la inmovilización cantidades de trigo no inferiores a 10.000 kilos...

2.º Esta oferta, una vez suscrita, debe ser remitida a la Junta comarcal a que corresponda el término municipal en que el trigo ha de quedar retenido.

3.º Las paneras sindicadas y demás entidades que hagan ofertas de inmovilización, cuidarán, bajo su responsabilidad, de formular aquélla...

(1) Presidente, Consejero, etcétera, de la entidad, en caso de tratarse de una Asociación, y como propietario en el supuesto de oferta individual.

Importante sesión de la Asociación de Inquilinos

En su domicilio social, Bordadores, 12, se reunió la Junta directiva, a la que concurren los directivos señores Fernández, Carrasco, E. Benito, N. Rodríguez Cereceda, Paniagua, Galache e I. Martín...

Se trató de dar diferentes actos de propaganda en los distintos distritos, principiándose el domingo próximo por la Prosperidad, designándose a los señores presidente, Fernández y Martín de las Cuevas...

Se designó una comisión para que estudie la posibilidad de llegarse a publicar un periódico mensual, órgano de la asociación, que sirva de propaganda y para hacer llegar a todos los asociados cuanto de interés se legisle y publique sobre la materia.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y dar a los inquilinos la nota siguiente, para su conocimiento:

Revisión de rentas

El Decreto de 2 de Agosto de 1934 dispone en su artículo 2.º: "El derecho de revisión que otorga a los arrendatarios el artículo 7.º del Decreto de 29 de Diciembre de 1931..."

El objeto de que todos los inquilinos tengan conocimiento del cencenamiento de las conquistas logradas por la clase inquilinista (tal acontece con la promulgación del presente Decreto)...

Damos a conocer esta disposición legal con la finalidad de que no se vean sorprendidos al solicitar la revisión de la renta u otra reclamación abusiva, pues como bien claro está en el Decreto que antecede...

Trascurridos dichos plazos no podrán hacer reclamación alguna

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

En los sentidos antes expresados, entendiéndose que se encuentran conformes con la renta que vienen pagando, o con las condiciones impuestas por el casero...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Esta Asociación, por su parte, quiere enterar a todos los inquilinos del contenido de este Decreto...

Sociedad de Cazadores y Agricultores de Salamanca

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

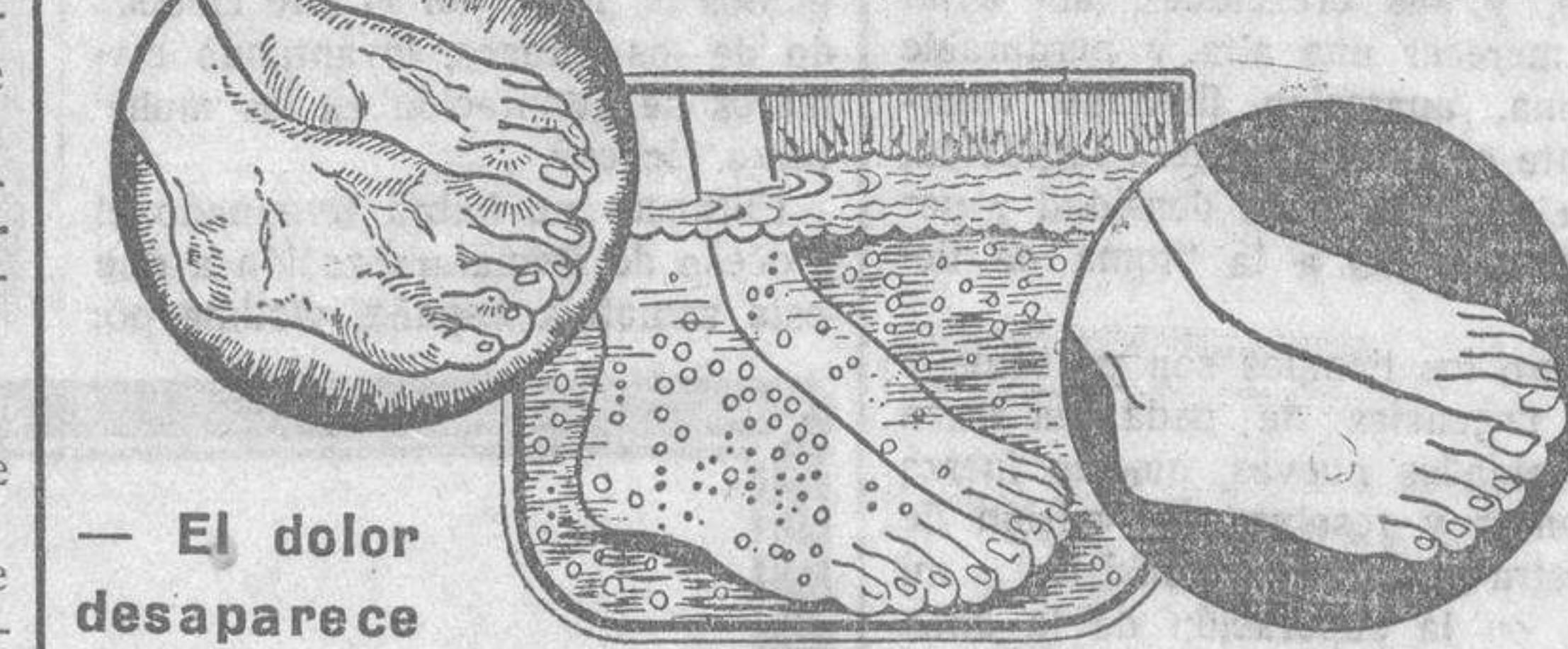
Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

Esta Sociedad celebrará su junta general reglamentaria el próximo día 10, a las diez y media de la mañana...

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC. Familiares y para bares. Aparatos de calefacción, planchas, hornillos, estufas SOLAUN, etc. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 11. Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ. Pozo Hilera, 34.

Sarna, Roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO. DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS.

No Sufra Más de los Pies...



El dolor desaparece con este baño oxigenado. Cuando sus pies le arden o duelen, o sus callos, juanetes o durezas le pican y punzan, sumérgalos sencillamente en agua caliente con Saltratos Rodell...

TEATRO BRETON - SALAMANCA. SE VENDE en inmejorables condiciones de valor y plazo. Informes: CARLOS MORENO, Doctor Risco, 35.-Teléfono 1829.

Fuera canas. Brillantina India. Sin tenerlas ni arrancarlas. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario...

Contra..... Gripe Enfriamientos y toda clase de Dolores lo mejor del mundo Sello Yer

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La nueva ropa interior

Cuando las mujeres que ahora son otoñales estaban en la primavera de su vida, el vestido que se llevaba a la vista sólo era el último de una serie de combinaciones de camisas y combinaciones, corsés, cubrecorsés, pantalones, visos y faldas bajas, que envolvían al cuerpo en capas sucesivas.

Especialmente en invierno, esta ropa interior, reforzada con prendas de punto o de franela, adquiría un volumen imponente. Claro es que por entonces a una mujer esbelta se le llamaba "tabla", y las vampiresas de la época eran mujeres opulentas en quienes no se notaba un aumento de algunos centímetros en el contorno del pecho o de las caderas.

Hoy la educación deportiva ha modificado el concepto que las mujeres tienen de su propia belleza. La "tabla" de 1900 es ahora una mujer que tiene "linea". Y la "real hembra" de principios de siglo es hoy una desdichada señora afligida de obesidad.

Por lo tanto, el problema de la ropa interior de invierno consiste en lograr a un tiempo el mínimo de volumen y el máximo de abrigo.

La camisa americana, de punto, imposible de llevar bajo un vestido de seda, ha sido sustituida por la fina combinación de angora y la camisa de milanesa, que apenas tienen espesor, y que se ciñen al cuerpo de tal modo que no se adivina su presencia, por muy fino y ajustado que sea el vestido que sobre ellas se lleve.

Lo mismo ocurre con la braga o "culotte" de jersey "lastex". En cuanto a las medias, con objeto de que las elegantes puedan abrigarse las piernas en los crudos días de invierno, se han creado las medias de lana mate, color carne, que se lleven debajo de las transparentes medias de seda, y que no se perciben, por dar la ilusión perfecta de la piel, bajo la arañada funda de seda.

—Han llegado:
De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

ticos que llevaban mejor traje: doña María Josefa Esperabé de Sánchez y don Santiago Sánchez y Sánchez.

A la pareja de diplomáticos que mejor bailaron un vals: señorita de Jerez y su acompañante, cuyo nombre desconocemos.

A la pareja de diplomáticos que mejor bailó un chotis: señorita Carmen Goenaga y señor Labra.

El Jurado estaba formado por las señoras de Olivera (don Prudencio), y Revuelta, señorita Sánchez Albornoz don Antonio Jaramillo y don Mariano Vicente.

Según se nos informa y a petición del elemento joven del Casino y ante el éxito obtenido por la notabilísima "Orquesta Cañas", durante las pasadas fiestas, la Junta directiva ha prorrogado el contrato de la misma para la fiesta del domingo próximo.

Ha circulado la noticia por dicho círculo, de que un grupo de jóvenes piensa dirigirse a la Junta directiva, con el fin de que se les permita organizar una Gran Piñata, con que desean obsequiar a las señoritas.

Es de esperar que la fiesta se lleve a efecto y que constituya un nuevo éxito.

—Han llegado:
De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don José Gordo Centenera; hijos: don Agustín, don Cipriano y don Fernando; hija política, doña Pilar Valles Rojo; hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

—Mañana hace siete años que dejó de existir en Salamanca, recordada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la excelentísima señora doña Petra Riesco Sánchez, viuda de Alcalá.

El recuerdo de las virtudes y bondades que adornaban a tan distinguida dama vive como el primer día de su fallecimiento, en todos cuantos conocieron su piedad y caritativas costumbres, que de tantos afectos la granjearon.

Nuevamente hacemos presente nuestro pésame a su hija, doña Purificación Alcalá Riesco; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanas, hermanos políticos y demás familia.

Juegos cristianos. Casa Viñuela.

La primera piedra del Sanatorio «Salamanca»

Para ayer estaba anunciado el acto de colocar la primera piedra para la construcción del Sanatorio Antituberculoso «Salamanca», que va a ser emplazado en terrenos de Los Montalvos.

La colocación de la primera piedra no se verificó, porque no pudiendo hacer el viaje a Salamanca algunas de las personalidades que tienen especial interés en asistir al acto, éste fue aplazado hasta la semana próxima.

La fecha será fijada oportunamente.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Formarina Hernández Santos, Tomás Boyero de la Cruz, Carlos Pedro Martín González, Josefina Manuela Arranz, Poole Andrés González González, Ángel Seisdedos Martín.

Fallecimientos: Plácido Hernández Gómez, de treinta y cuatro años; Quiteria González Ibáñez, de sesenta años; Antonia Josefa, de sesenta y seis años; José Sánchez Prieto, de sesenta y dos años; Martina Hernández Hernández, de treinta años.

Matrimonios: José Herrador Carbezas con María de las Candelas Prieto González.

Renovación Española

El próximo domingo se constituirá en Salamanca el partido de Renovación Española, celebrándose con este motivo un acto en el teatro Bretón, en el que hablarán los señores Goicoechea, que ha comunicado desde Roma, que en dicho día estará en Salamanca; Maura (don Honorio), y Fuentes Pila.

También es probable que venga el señor Calvo Sotelo.

Se inaugurarán los locales del partido, situados en la calle de Quintana, 2.

ESPECTACULOS

Coliseum

Anoche volvió a representarse "Oro y marfil", obteniendo el mismo éxito que la noche de su estreno, por la magnífica interpretación de todos los artistas, llenando el teatro por haber empezado la temporada archipopular de 1,85 butacas.

Hoy se estrena en este teatro la obra de más éxito en Madrid "La Pápirusa", que lleva ciento y pico de representaciones, y que sin duda es una de las mejores comedias de Torrado y Navarro, que se han estrenado este año.

Moderno

Anoche terminó el gran campeonato de baile que con tanto éxito se ha venido celebrando en este teatro, seguido con gran interés por las distintas incidencias que se han sucedido.

Empezaron a las doce de la noche los "sprints" de baile, sin ningún descanso, resultando que fué vencedor la pareja número 9, formada por el campeón Escoba y Margot. El segundo puesto lo consiguió la pareja Cabello-Amalia, y el tercero el conocido "Chato de Madrid".

Al final del "sprint", que duró hora y media, todavía tuvieron fuerzas para hacer unas exhibiciones en honor de Salamanca.

EN TODOS LOS PUEBLOS

Agentes de Seguros, se desean en toda España, casa importante. Ofertas detalladas, Apartado número 9.019, Madrid.

CASA, en San Justo, 33, vendiendo cambio por otra que tenga jardín. Informes, en la misma.

QUISICOSAS

Tánger-Casablanca o "mitá" y "mitá", en la morería y en modernidad. Hoteles servidos por moros y en plan de una casa mora de alta calidad, comida, mueblaje, detalles y tal. (Sin harén, es claro, no faltaba más.)

Espléndidas calles, urbanismo tan refinado y pulcro como en gran ciudad. Junto a un moro astroso, "pera" con gabán bien atrabillado.

Y yendo a la par de una mora pobre, envuelta en cendal de telas que fueron muy blancas quizás, una elegantísima y bella madame.

Junto a un rucio viejo de algún montaraz moro, una amazona que monta un pur-sang. Fútbol, golf y tennis, deportes de mar, cines, rotativos, dancings, restaurants.

Que aquí no se privan de nada en verdad. Como que si vuelve Mahoma, dirá: "Mi tierra morisca me la han puesto en plan que no la conoce ya ni el propio Alá".

Tánger-Casablanca, Marzo 935.

Pastillas Crespo

CUESTAN 2,15 pesetas caja, pero calman a los las

Se aprueba la escritura del préstamo de 400.000 pesetas con la Caja de Ahorros

Destinado a las expropiaciones para la construcción del Grupo Escolar Central

A las doce de la mañana del martes se reunió en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Iscar, el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Vázquez de Parga, Buxaderas, Viñuela, Tavera, Pérez Criado, Pérez Moneo, González Inestral, Nuño, Herrera, Martín Alfarez, Cuesta, Cuadrado, García Romo, Andrés, Delgado, Domínguez y Francia.

El secretario de la Corporación dió lectura a la minuta de la escritura pública para formalizar el contrato del préstamo de 400.000 pesetas con la Caja de Ahorros, destinado al pago de las expropiaciones necesarias para construir el Grupo Escolar Central.

El préstamo se hace por cinco años. Por unanimidad fué aprobada la minuta.

Dice el señor Iscar

El alcalde recuerda que al tomar posesión el actual Ayuntamiento, se encontró ya con este problema, y no obstante su criterio opuesto a la construcción en el sitio indicado y al gasto que representaba para el Ayuntamiento, había que respetar los compromisos adquiridos.

Explica la celeridad con que se ha llevado el asunto por la actual Corporación, como son el presupuesto extraordinario, la adquisición de las fincas, concierto del préstamo, autorización del Ministerio de Hacienda y demás tramitación en que el Ayuntamiento, apenas a los tres meses de constituido, ha dado cima a sus obligaciones.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Perdidos en todos los ultramarinos y confiterías

EL DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1.

Patronato Nacional del Turismo DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Pajares, Piqueras, Lecumberry, Velate, Carrascal, Roncesvalles.

Puertos cerrados por la nieve: Niaguno. Salamanca, 6 de Marzo de 1935.

GRATIS

A toda persona que remita una fotografía antes del día 15 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 X 40 centímetros. Escriban a Photo Ampliadora, Divino Pastor, 31, Madrid.

Hoy, jueves : COLISEUM

JUEVES DE MODA! Compañía Titular «A» del Circuito Teatral EMPRESAS REUNIDAS en la que figura la primera actriz

PEPITA MELIA y el primer galán y director

MANUEL LUNA

BUTACAS: 2,00 y 1,85

A las seis y media y a las diez y media

El más grandioso ESTRENO del año de la comedia en tres actos, original de Adolfo Torrado y Leandro Navarro

LA PAPIRUSA

Decorado de Martínez Giovanini

Actual éxito del Teatro Victoria, de Madrid, donde lleva «cien» representaciones

Hoy, jueves : BRETON

A las seis y tres cuartos y a las diez y media

GRANDIOSO PROGRAMA DE CINE : En ESPAÑOL

Presentando al gran cantor de tangos GUILLERMO CASALI en la preciosa película titulada

Calles de Buenos Aires

Los más preciosos TANGOS

La película rival de «Luces de Buenos Aires»

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca CONCURSO OPOSICION

Los solicitantes al Concurso-oposición anunciado por esta Entidad, para cubrir dos plazas de ORDENANZAS, concurrirán el lunes próximo, día 11 de actual, a las tres de la tarde, a la Escuela de San Eloy, sita en la Plaza de San Boal, siendo causa de exclusión de mencionado Concurso-oposición, el no presentarse al ser llamados en dicho lugar y hora.

Salamanca, a seis de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.— EL PRESIDENTE, Fernando García Sánchez (Rubricado).

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUA, 12. - Teléfono 2189

Máquina vainicas Singer

seminueva, garantizada, véndese baratísima, Blau, Rio, 18. Madrid

MOLINERO, para fábrica de harinas, sistema mixto, necesitase. Dirijanse "La Molinera Extremeña", en Valverde del Fresno (Cáceres).

CASA céntrica, con viviendas y tiendas, en el mejor sitio de la calle de Zamora, haciendo esquina a traviesa a Doctor Riesco, se vende o alquila, sin intermediarios, Ración, en Zapatería Losada, Zamora, 25.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para 400 ovejas, en Porquerizas del Zurguén (Aldeatejada), desde está fecha hasta San Pedro. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa.

SE TRASPASA, en sitio céntrico, casa de comidas y bebidas, por ausentarse su dueño. Para informes, Bar, Ramos del Matzano, 23.

ARRIENDO.—Se hace de la rasstrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesalco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las oficinas de la "Asociación Agrícola Saucana", de esta villa, el día 19 de los corrientes y hora de las doce de su mañana. Consta de abundantes aguas y abrevaderos y otros en construcción.—El presidente, Jesús de Dios.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda la dehesa El Campillo, término municipal de Sando de Santa María, Informará del precio y condiciones, en Librerías, 72.

MOTOCICLETAS B. S. A. La mejor y más económica. Garantizada y segura. Facilidades de pago. — CASA MINAMBRES, Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Información municipal

SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses, 12.

Teneras, 6.

Cerdos, 2.

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

Análisis de agua. Calificación: Potable químicamente considerada. RECAUDACION DE ALGUNOS ARBITRIOS LOS MESES DE FEBRERO DE 1934 Y 1935

	Pesetas.
1934	
Carnes	56.906,80
Vinos	22.106,10
Matadero (distintos conceptos)	9.690,36
1935	
Carnes	59.547,49
Vinos	25.016,45
Matadero (distintos conceptos)	11.851,35

MATERIAL ESCOLAR

El ex ministro don Filiberto Villalobos ha enviado a la Alcaldía un talón que resguarda expedición de 21 kilogramos de material para las escuelas públicas de Salamanca.

Gran fiesta en honor de Miss Zamora, en el baile del Liceo del domingo

Durante el baile que tendrá lugar el próximo domingo en el Teatro Liceo, se hará una gran fiesta que se anunciará oportunamente, en honor de "Miss Zamora", elegida el martes. Para esta fiesta se hacen grandes preparativos, con lo cual resultará baile extraordinario y al que acudirán todas las chicas guapas de Salamanca... y no digamos los chicos.

Bar-Cerveceria (La Cueva)

Especialidad en cerveza fría.-Comidas. - Desayunos. - Meriendas. Servicio esmerado. Precios módicos

Plazuela del Peso, 3

TRASPASO HOTEL grande, cómodo y céntrico; precio: 15.000 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE," CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

PARA NIÑOS Y ADULTOS

Poderoso reconstituyente para combatir Raquitismo, Escrofulismo, Anemia, Agotamiento de fuerzas, tomar

CALCISAL = PRODUCTO NACIONAL

Laboratorios CALVO

De venta en Farmacias y Centro Farmacéutico

JO FER

Para finalizar la temporada se liquidan todas las salamandras y estufas de diferente combustión a precios que, como los demás artículos, no admiten competencia. Comprando en esta casa se obtienen beneficios.

Aparatos sanitarios.

Material de fontanería.

Artículos para uso industrial y doméstico.

Vidrio plano.

DOCTOR RIESCO, 57 (JUNTO A SAN JUAN DE SAHAGUN)

Lucha Para Conservar el Cariño de su Marido

"Ningún hombre vale la pena de que se luche para conservarlo", declara una famosa actriz de cine. Existen, sin embargo, millares de esposas que no son de semejante parecer, pues ven con espanto los primeros indicios de atención que sus maridos manifiestan a otras mujeres. Pero ¿se les ocurre, acaso, mirarse al espejo y preguntarse si no tienen un tanto de culpa en lo que les sucede?

Es muy natural que un hombre admire una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y juvenil. Si una mujer observa que le salen arrugas y que se le marchita la belleza, puede, fácilmente, recuperar el encanto que, de joven, poseía, y que atrajo, ante todo, las miradas de su marido. Aplique, sencillamente, cada noche, al acostarse, un poco de Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Ejerce una acción en los tejidos durante el sueño - apretando los músculos relajados de la cara, suprimiendo las arrugas y rejuveniendo la piel. Mírese la cara por la mañana y observe el cambio producido. Para el día, aplique Crema Toka-



lon, Color Blanco (sin grasa) y Blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime los poros dilatados, las espinillas y demás imperfecciones de la tez. Este tratamiento combinado de rejuvenecimiento ha reconquistado el cariño de más de un marido, en tanto que todas las demás cosas habían fracasado. Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

—Han llegado:
De Ciudad Rodrigo, don Domingo Muñoz y señora.

UNA SENSIBLE CATASTROFE EN UNA ESCUELA DE PARVULOS DE MADRID, AL CHOCAR UNA AVIONETA CONTRA LA PARED DEL RECINTO

Según el ministro de Comunicaciones han quedado rotas las negociaciones comerciales con Francia

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Estuvo dedicado en gran parte al examen de diversos asuntos que pueden remediar el paro obrero

Gestiones con la Compañía de Riotinto.-Construcción de Casas de Correos en Cuenca, Orense, Córdoba, Granada y La Coruña.-La situación de los obreros de la Constructora Naval.-La excursión de los ministros de Agricultura e Industria, por Levante.

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia. Concurrieron todos los Consejeros, incluso el de Trabajo, que ha permanecido alejado de las últimas reuniones, a causa de enfermedad.

DICE EL SEÑOR JALÓN

Las circunstancias de haber asistido a la reunión el señor Anguera de Sojo, dió lugar a que informase en primer lugar dicho señor sobre los problemas de su departamento y, especialmente del asunto relativo a los obreros despedidos en las minas de Riotinto.

El señor Jalón, continuó diciendo, que éste era un problema que estaba paralizado a causa de la enfermedad del señor Anguera de Sojo, pero mañana mismo reanudará las gestiones que venía haciendo acerca de la compañía de Riotinto y después informará en el próximo Consejo.

Hemos conocido unas sentencias de muerte recaídas por los sucesos de Medina de Rioseco, contra Félix Fernández Donis y Ezequiel Casquete González.

De acuerdo con el artículo 102 de la Constitución, el Consejo ha remitido dichas sentencias al Tribunal Supremo.

El Gobernador de Asturias ha dado cuenta al Gobierno de la situación en que se encuentran los obreros de la Constructora Naval de Reinos.

También nos ha informado de que en el Pantano que se está construyendo en aquella región se han suspendido las obras a causa de dificultades surgidas en las normas que se siguen para la indemnización a los propietarios de aquellos terrenos.

También el Gobierno se ha ocupado de una iniciativa sobre comunicaciones transoceánicas rápidas y regulares, en las líneas del Mediterráneo, Brasil Plata.

Como es asunto que depende del ministro de Industria y Comercio, éste traerá a una próxima reunión detalles sobre el particular.

Por mi parte, continuó diciendo el ministro de Comunicaciones, y con objeto de activar los trabajos de aquellas Casas de Correos en construcción y resolver sobre los proyectos de otras nuevas, he propuesto la necesidad de imprimir gran celeridad en la que se está construyendo en Cuenca y activar asimismo los trámites para construir otra Casa de Correos en La Coruña.

Con el mismo deseo de contribuir a remediar en parte el paro forzoso he traído al Consejo proyectos para construir edificios de

nuevas plantas para Comunicaciones en Orense, Córdoba y Granada, y aun cuando en Palma de Mallorca no existe aquel grave problema por las circunstancias de ser población de gran afluencia de turismo, también se construirá una nueva Casa de Correos.

Todos los trámites se llevarán con celeridad para que las obras se acometan cuanto antes. Los ministros de Industria y Comercio y de Agricultura, han dado cuenta detallada de su excursión por Levante. Han expuesto su juicio en sus dos aspectos: paro obrero y helada. En primer lugar van a acometerse obras urgentes para la construcción de un camino entre Nules y el Grao, de Burriana, y otras obras importantes de defensa contra las inundaciones en Alcira. También se acometerán otras obras que remedien el paro obrero en Carcagente.

En el otro aspecto, el de las heladas y los perjuicios que ha irrogado a los agricultores, se ha acordado para remediar el problema, que se nombre una ponencia con los ministros de Industria y Agricultura, y que sometan rápidamente su estudio a Consejo.

Probablemente, este asunto podrá remediarse extendiendo convenientemente el área de cultivo de la naranja, y también se estudiará la manera de que puedan realizarse algunas operaciones de crédito para ayudar a los agricultores.

El ministro de la Gobernación ha facilitado al Consejo detalles e impresiones en todo punto satisfactorias, sobre afianzamiento del orden público en España, y ha dado cuenta de la marcha de las comisiones que presiden los Gobernadores civiles encaminadas a remediar el paro obrero en provincias.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Ascensos y nombramientos de magistrados. Expediente sobre autorización de venta de varias fincas. Idem sobre reposición de funcionarios.

GUERRA: Concesión de Medalla de sufrimientos por la Patria, a doña Pureza Aguirro, viuda del difunto diputado a Cortes señor Oreja Elósegui.

Autorizando la contratación del suministro de fluido eléctrico a dependencias militares de Salamanca.

Aprobando propuesta de libertad condicional del recluso de Tetuán, Heme Ben Abselan Handi.

Idem del recluso del Reformatorio de adultos de Alicante, Francisco Jiménez Meléndez.

Idem de los reclusos de la Escuela de reforma de Alcalá de Henares, Jesús Martín Ramírez y Diego Gutiérrez Alonso.

Proponiendo la presentación de un proyecto de ley dando carácter retroactivo a varias disposiciones sobre derechos de retiro en el Ejército.

Cesión de los locales de la planta baja del Cuartel de la Trinidad en Córdoba, para alojamiento de los guardias de Asalto.

Ley suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares y creando la Dirección general de Industrias Militares.

Ley creando la Jefatura Militar del servicio de Ferrocarriles y reorganización de estos servicios.

Proyecto de ley adaptando el personal subalterno de las músicas militares a las nuevas categorías del cuerpo de Suboficiales y clases de tropa.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico, al general don Luis Trucharte Samper.

Idem concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general don Víctor Carrasco Amilibia.

MARINA: Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre nuevas construcciones navales y en tierra, así como adquisición de material para defensa del litoral.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 6 Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,43 a 2,87; vacas, de 2,50 a 2,96; toros, de 2,70 a 2,87; bueyes, a 2,43. Promedio de precio, 2,72. Ternera, de Castilla, primera, de 4,26 a 4,00; segunda, de 3,22 a 3,65; de Galicia, primera, de 3,17 a 3,48; segunda, de 2,86 a 2,13; de la tierra, de 3,00 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 3,90; carne ros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

GOBERNACION: Decreto regulando el ingreso en la Orden de la República, a propuesta de los Gobernadores civiles, de los militares que con motivo de los sucesos revolucionarios del reciente Octubre, hubieren cooperado meritoriamente a la acción del Gobierno.

HACIENDA: Decreto abriendo concurso para arrendamiento de locales para las oficinas de la Dirección de Contribución territorial. Otro reorganizando la Dirección de lo Contencioso y estableciendo el ascenso para antiguos por antigüedad en el cuerpo de Abogados del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto jubilando al catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, don Gil Gil y Gil.

Idem creando en Almería una Escuela profesional de Comercio. Idem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura, a don Antonio Mompeón Motos.

Idem aprobando los proyectos para construir en Ciudad Rodrigo y Celia (Tenerife), edificios con destino a escuelas graduadas.

OBRAS PUBLICAS: Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución por administración, del proyecto definitivo de "Ataguías", correspondiente al primer grupo de obras del Pantano de Blasco Ibáñez (Valencia).

Idem declarando nulo el de 17 de Agosto de 1932, por el que fue separado definitivamente del servicio, el torrero primer jefe de Negocios de tercera clase, don Enrique Acuña Campoy.

AGRICULTURA: Expediente de delimitación en la zona forestal de Granada.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto regulando la exportación de patata.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones da una referencia oficiosa de la ruptura de las negociaciones comerciales con Francia

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, ha manifestado, que en el Consejo de esta mañana, el ministro de Estado, ha informado ampliamente de los asuntos de su Departamento.

En relación con las negociaciones para un nuevo Tratado con

Francia, me permito oficialmente —añadió el señor Jalón—facilitar a ustedes una referencia sobre dicho asunto, para que no continen ayunos en esta materia.

Ya saben ustedes que el 31 de Enero último, quedó sin efecto parte del arreglo complementario

UN TRAGICO ACCIDENTE EN CUATRO CAMINOS

Una avioneta choca en pleno vuelo contra una casa y abre un formidable boquete en la pared de una escuela de párvulos

El piloto resulta muerto y el observador gravemente herido.-También resulta muerta una niña y buen número de criaturas heridas de gravedad.-Escenas de terror y de angustia

COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Madrid.—La populosa barriada de los Cuatro Caminos ha sido esta tarde escenario de un trágico accidente de aviación, que ha impresionado hondamente al vecindario.

A las cuatro y cuarto de la tarde volaba en dirección al eje de la calle de Bravo Murillo una avioneta particular, que derivó un poco a la derecha y realizó un viraje por virtud del cual pasó sobre la calle de Almansa. Allí iba a tan escasa altura, que sobre la casa número 48 de la citada calle tropezó con unos cables de conducción eléctrica. En el golpe debió de perder estabilidad el aparato, que salió rectamente en dirección perpendicular a la calle de las Carolinas. En ésta, se precipitó sobre la medianería posterior de la casa número 6, a la altura del piso principal, donde hay establecido un colegio de párvulos.

La débil medianería, que está entramada con madera, cedió al golpe del aeroplano y por un boquete por entre dos y tres metros cuadrados de extensión se precipitaron dentro el aviador y el observador. El aparato, que ya había sufrido gran avería, cayó en un corralito que hay en la parte posterior de la casa número 6 y que comunica con un solar del número 4, en el que hay varias edificaciones pequeñas y provisionales.

De la avioneta quedó, como es de suponer, sólo una masa informe de telas, astillas y de chatarra en que se había convertido el motor, todo ello empapado en gasolina.

TRASLADO DE LAS VICTIMAS A LA CASA DE SOCORRO

Muchos vecinos de las casas próximas y transeúntes, que habían visto las últimas evoluciones de la avioneta y hasta el choque en que se destruyó, acudieron rápidamente al lugar de la catástrofe. En el piso principal, que ocupaba el Colegio, se oían desgarradoros gritos de las criaturas.

Fueron evacuadas las criaturas, heridas, y unas en coches, otras en camionetas, y otras en brazos, fueron llevadas a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos y a la clínica particular de la calle de Luis Fernández Martínez número 4.

Entre los escombros, había quedado, como decimos anteriormente, también el piloto y el observador. El primero presentaba enormes magullamientos en casi todo el

cuerpo, y sobre todo en las piernas. El observador también tenía grandes lesiones y ninguno de ellos daba señales de vida.

Con la urgencia que es de suponer, se les trasladó a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde el médico de guardia, don Antonio Delgado Fernández y el ayudante don Luis Rodríguez, procedieron a curar a los heridos.

Momentos después se personaba también en la Casa de Socorro don Angel Castellano, que estaba de servicio en la de Chamberí.

Con un somero reconocimiento se dió cuenta el personal facultativo de que el piloto aviador era cadáver. Se llamaba Santiago Veiga.

Rápidamente se procedió al reconocimiento y cura de urgencia del observador herido, cuyas lesiones describiremos después, y una vez puesto en condiciones de traslado, se le llevó al Hospital de la Beneficencia. Se llama Víctor López Rodríguez.

El servicio de guardia en el benéfico establecimiento en cuanto se hizo cargo de él y luego de practicar un reconocimiento general muy minucioso, procedió a hacerle una punción lumbar.

al Convenio de Comercio y Navegación Hispano-Francés, del 8 de Marzo de 1934. Ante esa circunstancia, comisiones de ambos países, entablaron negociaciones, iniciándose las conversaciones para un nuevo arreglo. En el mes de Diciembre, las gestiones llegaron a su auge, en el deseo de buscar cuanto antes puntos de coincidencia y conciliación que resolvieran cuanto antes los intereses de ambos países. Se estudiaron detenidamente los respectivos puntos de vista y en esas conversaciones, el Gobierno español, atento siempre

a aquellos intereses y al deseo de armonizarlos, fué llegando al mínimo de sus peticiones fundamentales, y en cambio llegó al máximo en sus concesiones siempre, naturalmente, dentro de la defensa que es obligada de nuestra exportación y con el deseo de evitar quebrantos a nuestra economía.

Esta buena disposición de España, no ha bastado a evitar que el Gobierno francés, haya estimado oportuno retirar sus delegados. Suspendidas, por lo tanto las negociaciones, debemos expresar por nuestra parte, que el Gobierno español está siempre dispuesto a reanudarlas en el momento que el Gobierno francés, lo considere oportuno.

Terminó diciendo el señor Jalón, que, muy gustoso, había facilitado esta referencia, porque comprendía que había ansiedad por obtener una explicación del por qué habían sido suspendidas las conversaciones con los delegados franceses.

ha caído, como hemos dicho, en un solar almacén de papel viejo, de la sociedad Beotivar y Compañía, situado en el número 4 de la calle de Carolinas, que se extiende por detrás de la casa donde chocó el avión.

Toda la parte delantera es descubierta y detrás hay un cobertizo en el que trabajan los obreros Francisco Romano, Luis Sánchez y David Álvarez en la descarga de papel. Estos han referido su impresión de momento del choque, presenciado por ellos, en la siguiente forma:

Se hallaban trabajando bajo el cobertizo cuando sintieron el ruido de un motor muy próximo; salieron a ver qué avión era el que volaba tan bajo y en el momento que abandonaban el cobertizo —serían las cuatro y cuatro de la tarde— sintieron un terrible golpe y se escondieron nuevamente bajo el cobertizo, aterrados. Inmediatamente reaccionaron y salieron de nuevo, viendo que en el solar del almacén estaban los restos del avión formando un montón informe de astillas. Por el boquete abierto en la medianería de la casa número 6 de la calle de las Carolinas se oían gritos angustiosos y se veía únicamente una nube de polvo.

Cuando se fué disipando ésta, vieron que unos niños ileso, con sus caritas desprovistas, pedían socorro desde un pasillo y fué necesario que los obreros calmaran a las pobres criaturas para evitar que éstas, enloquecidas, se arrojaran por el boquete al solar, ya que alguno de ellos lo intentaba y había trepado por la pared.

EMOCION EN LA BARRIADA DE CUATRO CAMINOS

En la barriada de Cuatro Caminos el suceso produjo una emoción enorme y las calles inmediatas de Topete y Bravo Murillo se hallaban atestadas de gente. Constantemente llegaban a la casa familiar de niños del Colegio y se desarrollaban las escenas que es de suponer.

Dentro del Colegio vimos a algunos padres llorando, abrazando las prendas de abrigo de sus hijos, abandonadas allí, que se dirigían a la Casa de Socorro en angustiosa peregrinación.

En la Casa de Socorro la aglomeración de público a la puerta era tal, que dificultaba la circulación en la amplia calle de Bravo Murillo y en la Gorieta de Cuatro Caminos. La fuerza pública tuvo que hacer calle para que pudieran pasar por ella las autoridades, las camillas y los familiares de las víctimas que iban llegando.

Dentro de la Casa de Socorro las escenas de dolor se sucedieron a medida que iban llegando los familiares de las víctimas, cuya identificación resultaba al principio difícil por la corta edad de algunas. La emoción y la falta de datos, ya que en la gran confusión de los primeros momentos se daba como heridos a algunos niños que luego aparecieron entre los grupos de curiosos con la alegría natural para sus padres, y en cambio, estaban heridos muchos cuyos nombres se ignoraba, por no haber sido reclamados aún y no haberse encontrado en sus ropitas señal alguna que permitiera la identificación.

TRASLADO DE LOS HERIDOS Una vez curados de primera intención por los facultativos, que han multiplicado esta tarde tanto su ciencia con su ternura, los pe-

Disfraces infantiles



Nati Porrero Cortés, que obtuvo premio de belleza en el baile del lunes en el Casino — Marita Andrés Borrego, primer premio de belleza y disfras en el baile infantil del Casino (Fotos Almaraz)

El temporal de agua en Zaragoza



En Zaragoza, el temporal de lluvias ha sido intenso. Las aguas del Ebro han cubierto toda esta extensa zona de arbolada, junto a la vía del ferrocarril

EL SEÑOR CASARES QUIROGA EXAMINA EN EL CONGRESO EL SUMARIO DEL ALIJO DE ARMAS

EL SR. LERROUX DICE A LOS PERIODISTAS QUE NO CREAN NADA DE LO QUE SE DICE SOBRE CRISIS MINISTERIAL O CAMBIO DE GOBIERNO

La revolución en Grecia pasa por el día decisivo que para los rebeldes, parece, es de crítica situación

que ellos eran trasladados al Instituto de Cirugía Infantil de la Moncloa, a los Hospitales y al Equipo Quirúrgico según la gravedad de su estado y las necesidades de su curación.

El Juzgado de guardia número 9, formado por el juez señor Calamita, el secretario señor Rivero y el agente judicial don Antonio Esteve, se personaron en la Casa de Socorro y en los demás centros benéficos para instruir las oportunas diligencias. También estuvieron en dichos lugares las autoridades de Policía y otros altos funcionarios de la dirección de Seguridad.

Para el traslado de heridos se utilizaron ambulancias, cuyo paso por las calles de Cuatro Caminos produjo las naturales escenas de conmoción.

NOMBRES Y ESTADO DE LAS VICTIMAS

Los heridos que recibieron asistencia en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, son los siguientes:

Pilar de la Peña Dago, de cinco años, domiciliada en Alvarado, 10, grave; Isidora Domenea, de seis años, en Topete, 38, grave; Felipe Esteve Puente, de cuatro años, Topete, 20, grave; Carmen Mateo Dezano, de cinco años, en Alvarado, 15, grave; Antonia García Fernández, de cinco, en Carolinas, 13, grave; María Luisa Illera Luque, de cinco años, Alvarado, 2, grave; Juana Illera Luque, de seis, Alvarado, 2, leve; José Donoso Ledesma, de cuatro, en Luis Fernández, 18, leve; Santiago Puebla de Pablo, de cinco, Carolina, 6, leve.

En la Clínica particular de los Cuatro Caminos, establecida en la calle de Luis Fernández Martnez, número 4, fueron asistidos por los doctores Hauman y Martín Cuadrillero y el ayudante señor Hernández, los siguientes heridos:

Socorro Cobo Pulido, de veintidós años, domiciliada en la calle de Jaén, 10, de una herida contusa en la región frontal de tres centímetros.

Juana Illana, de siete años, domiciliada en Alvarado, 2, con lesiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

María Luisa Illana, hermana de la anterior, también con erosiones en distintas partes del cuerpo, producidas al caer el tabique.

En la Casa de Socorro de los cuatro Caminos ingresó en gravísimo estado la niña de cinco años Luisa Marial Gonzalo.

Los médicos hicieron cuantos esfuerzos profesionales eran precisos para reanimarla, pero inútilmente. La criatura entró en período agónico y falleció una hora después.

Su padre, Eugenio Marial, asistió, desesperado, a la agonía de la criatura, y al acudir también otras personas de la familia, se produjeron escenas que es de suponer.

EL SEÑOR LOPER RODRIGUEZ CARECIA DE AUTORIZACION PARA ESTE VUELO

Madrid.—La Dirección general de Seguridad pidió anoche mismo al Aéreo Club de España cuantos antecedentes tuviera relacionados con la avioneta que, tripulada por el señor López Rodríguez, había ocasionado la catástrofe de la calle de las Carolinas.

La ciudad antedicha manifestó que el piloto de referencia disponía de un volante de la Dirección general de Aeronáutica, por el cual los pilotos civiles pueden volar durante una hora diaria, sin determinar el lugar del vuelo, pero que carecía de autorización de la citada Dirección para efectuar el vuelo de ayer tarde, así como del correspondiente permiso del Aéreo Club.

El desventurado señor López Rodríguez que, como ya hemos dicho en líneas anteriores fué trasladado directamente desde el lugar del suceso al Hospital de la Benemérita, se agravó en tales términos a último hora de la noche de ayer, que fué preciso practicarle una delicadísima intervención quirúrgica y una punción lumbar. Todo fué inútil. No obstante los esfuerzos de los médicos, el señor López Rodríguez falleció sin haber recobrado el conocimiento, y el cadáver, por orden del juez de guardia, a quien fué trasladado al depósito judicial.

El resto de los heridos, salvo dos de los niños cuyo estado inspiran más serios temores y que ingresaron en el Equipo Quirúrgico, pasó a los respectivos domicilios de sus familiares.

AL SALIR DE LA PRESIDENCIA El señor Lerroux confirma que ha llegado a su poder la copia literal del sumario contra el señor González Peña

Madrid.—El Jefe del Gobierno permaneció en su despacho de la Presidencia hasta las ocho y cuarto de la noche.

—No tengo ninguna noticia que dar a ustedes. Únicamente que he recibido algunas visitas, entre ellas a los señores Villanueva, Cantos, Guerra del Río y otros.

Un periodista le preguntó si había recibido al subsecretario de Justicia, y el Jefe del Gobierno contestó que había acudido a la Presidencia para la constitución de la Comisión para la revisión del traspaso de servicios.

EL DIA DECISIVO DE LA REVOLUCION EN GRECIA

La situación aparece todavía muy oscura y no es posible hacer pronósticos sobre el estado de la rebelión

Bulgaria cierra sus fronteras y se cree que Venizelos cuenta con apoyos internacionales

SE RETIRAN LAS BATERIAS REBELDES EN LA MACEDONIA ORIENTAL. - LA LLUVIA DIFICULTA LAS OPERACIONES

Atenas.—Las baterías rebeldes de Macedonia del Este, se retiraron, ante la superioridad de la artillería pesada de las fuerzas gubernamentales.

Sin embargo, a consecuencia de la intensa lluvia, se ha aplazado la proyectada ofensiva general, porque el agua dificulta los movimientos de la artillería, así como también, la actuación de las escuadillas aéreas.

La lluvia obstaculiza también, según las informaciones que se tienen, el aprovisionamiento de los rebeldes, lo que contribuye a rebajar su moral. Los rebeldes continúan todavía en posesión de Cavalla.

El primer ministro, señor Tsaldaris, ha declarado esta mañana: "Las operaciones entran hoy, en una fase decisiva. Puedo asegurar categóricamente, la victoria absoluta".

Aseguró que el Gobierno está decidido a librar para siempre a la nación, de aquellos que sólo sirven a sus miradas particulares interesadas, y que han perturbado la paz del País.

EL SEÑOR MICHALA KOPULOS DICE, QUE TIENE DERECHO A PEDIR A VENIZELLOS, QUE PONGA FIN A ESTA GUERRA INTENSINA

Atenas.—En unas declaraciones hechas a la Prensa, el señor Michala Kopulos, ha declarado, que si los factores del movimiento sedicioso, tuvieran conocimiento del grave mal que inferían a la Madre Patria, no hubieran llevado a cabo su acción insensata.

—En mi calidad—ha añadido—de antiguo colaborador del señor Venizelos, tengo el derecho de pedirle, que haga uso de toda su influencia, para que ponga fin a esta guerra intestina.

CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO, LA MONARQUIA NO SE RESTAURARA

Belgrado.—El Gobierno griego, ha informado a Yugoslavia ayer, que cualquiera que sea el resultado de la guerra civil, no habrá restauración monárquica en Grecia.

LA SITUACION TIENDE A COMPLICARSE INTERNACIONALMENTE. - LA SITUACION ES GRAVE Y EL DESENLACE NO ESTA CLARO

Budapest.—Con relación a las informaciones que se reciben en esta capital, en los círculos políticos y diplomáticos, se cree que

gado para que lo estudie. Ese ministro se lo pasará a otros compañeros y así a todos los demás para que lo conozcan. Después irá a informe del Tribunal Supremo, que no tiene plazo para terminar su estudio y volverá después a Consejo de ministros.

Ahora voy a la firma con Su Excelencia para despachar y poner a su firma los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana y algunas cosas que había pendientes, pero sin importancia.

El Jefe del Gobierno preguntó a los periodistas qué noticias había, porque sus ocupaciones le impiden leer los periódicos y tiene, por lo tanto, cortadas las antenas, y se le contestó que había sido un día de tranquilidad.

Ya al despedirse el Jefe del Gobierno, sonriendo, exclamó: —¡Ah! No crean ustedes nada de crisis ni cambio de Gobierno. Esas voces que echan los que quieren hacer andar a los pavos.

OTRO periodista dijo al señor Lerroux que en el Congreso habían circulado con gran insistencia rumores de que había llegado ya a poder del Gobierno la copia literal del sumario contra el señor González Peña, y el señor Lerroux contestó:

—Precisamente, el lunes, cuando estaba en el acto con motivo de mi cumpleaños, me entregaron el sobre contenido la copia. Como este sumario ha venido a petición de un ministro hoy en Consejo, después de dar cuenta de haberlo recibido, se lo he entregado para que lo estudie.

El ministro ha visitado a las autoridades egipcias para solicitar que en caso de ocurrir esto el Gobierno de Egipto, empleando los usos internacionales, proceda a hacer desarmar a los rebeldes detenidos.

Mañana, en la reunión que celebrará la Junta de Socorro, presentará un avance de la petición de un crédito para construir siete grandes cuarteles de la Guardia civil en la zona minera, primeros de una serie a edificar para alojamiento de estas fuerzas.

Se aumentarán los armamentos, medios de locomoción y otros elementos de defensa.

Con todo ello—ha concluido—en sus declaraciones el gobernador—ya no habrá motivo para que exista entre la población preocupación alguna, sea cual fuere el estado de ánimo de los dispuestos a la revuelta, los medios defensivos de Asturias serán más que suficientes para ahogar todo conato.

Antes se refirió a la construcción de la Casa de Correos en el local que ocupa hoy la Plaza de Abastos, en la del Progreso. El proyecto será enciado dentro de diez o doce días. El Ayuntamiento sustituirá rápidamente con otras los mercados que ahora se desmonten.

LA POLITICA

Contrariamente a lo que se había afirmado, no se reunió ayer la Diputación permanente de las Cortes

El señor Casares Quiroga examina en el Congreso el sumario por el alijo de armas

Madrid.—El Presidente de la República, recibió esta mañana, a don Emilio Niembro, delegado del Gobierno en la Campsa; a don Julio Gómez, jefe de Sección del Congreso; a don Juan Calot, representante del Estado en la Campsa, y a los vocales del Consejo Nacional de Cultura, señores Cabanillas y López Sánchez.

También recibió en audiencia militar al inspector general de la Guardia civil, general Cabanillas; inspector de Carabineros, general Queipo del Llano; generales Pozas y Rodríguez, inspector médico del Ejército, González Granada, y coronel de intendencia, Barbastro.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, manifestó a los periodistas, que estaba recogiendo numerosas cartas y telegramas, felicitándole por su reciente disposición en favor del Libro español, en las Repúblicas Hispanoamericanas.

Añadió, que éste es un asunto de gran importancia, y que conviene se estudien los frutos provechosos, que se obtengan seguramente al implantarlo, una vez vencidas las dificultades económicas que se presentan para llevarlo a la práctica.

Es un problema—agregó—que afecta a muchos obreros manuales e intelectuales, y que podría resolver en parte el paro que forzosamente se encuentran muchos españoles, cuya ocupación está relacionada con la industria del libro.

EL SEÑOR LERROUX NO DICE NADA

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia del Consejo, el Sr. Lerroux, que no hizo manifestación alguna a los informadores.

NO SE REUNE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid.—En contra de lo que se había asegurado, esta tarde no se ha reunido la Comisión permanente de las Cortes, ni ninguno de sus miembros ha recibido por ahora cita para ello.

VIAJE DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—El Presidente del Congreso, señor Alba, marchó esta noche a San Juan de Luz, donde pasará los días de vacaciones. Espera estar de regreso el próximo lunes.

EL SEÑOR CASARES QUIROGA, EXAMINA EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Congreso, el ex ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, con objeto de examinar el sumario del señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

LA CONSTRUCCION DE CASAS DE CORREOS

Madrid.—Esta tarde recibió a los periodistas, el señor Jalón, y les manifestó, que había tenido una conversación con el ministro de Hacienda, señor Marraco, al objeto de que le autorizase a invertir de una vez las anualidades presupuestarias consignadas para la construcción de la Casa de Correos de La Coruña, evitando así que las obras estén paralizadas, toda vez que la primera mensualidad se ha invertido íntegramente en la cimentación, que es una verdadera obra de arquitectura.

También me he preocupado—dijo—de resolver los expedientes de construcción de las casas de Orense, donde hay edificio de Comunicaciones y existe paro obrero, al que atender y de la de Córdoba y Granada, que se encuentran en el mismo caso, y la de Palma de Mallorca, que hay que construir, a pesar de que en dicha población no existe el conflicto del paro.

De allí recibí constantemente peticiones en este sentido que es muy justísimas, teniendo en cuenta que es una de las poblaciones más visitadas por los turistas.

También se procederá, inmediatamente, a resolver la cuestión de la Casa de Correos de Orense y de la de Oviedo, donde se encuentra actualmente el arquitecto del ministerio.

Para este asunto me he prestado de acuerdo con el gobernador general de Asturias.

EL SEÑOR AZANA CONTESTA AL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—El señor Azana, en nombre del Partido de Izquierda Republicana, ha contestado a la invitación del señor Albornoz, para que se llegase a una inteligencia entre las fuerzas gubernamentales de Izquierda:

"Izquierda Republicana—dice en respuesta al requerimiento del señor Albornoz—considera que si las circunstancias lo permitieran, ética y políticamente, en caso de una lucha electoral, deben y pueden establecerse pactos o alianzas electorales, condicionando esto a determinadas circunstancias del apartamiento político actual, para los fines singulares de superior alcance. Izquierda Republicana condiciona también la inteligencia de grupos restantes a que éstos se solidaricen con la obra de Gobierno desarrollada en España hasta Septiembre de 1933".

El señor Albornoz se dedica activamente a articular las respuestas recibidas. Dentro de unos días dará a conocer el resultado decisivo de sus gestiones. Para ello habrá de proceder seguramente a la reunión de las fuerzas republicanas que coinciden con la fecha de reapertura del Parlamento entre otras razones, porque hasta dicha fecha no se encontrará en Madrid, uno de los que más empeño ha puesto en la concordia republicana.

(Continúa en la página siguiente).

Las inundaciones ocasionan daños cuantiosos e irreparables en las riberas del Ebro

Zaragoza.—Las aguas del Ebro desbordadas en el término de Pastriz, han alcanzado hoy un fenómeno inextinguible de altura inundando centenares de hectáreas de terreno sembrado.

Comunican de varios pueblos que se considera perdido todo lo sembrado y muchas obras de riego, acequias, etc.

En el barrio de Moyeda, de esta capital, la inundación ha causado daños irreparables y ha quedado destruida la cosecha y también el arbolado.

Ha visitado al gobernador una Comisión para pedirle que solicite ayuda del Gobierno para evitar la miseria que se cierne sobre estos pueblos.

Comunican de Pina y Osera, que las aguas han descendido de nivel, pero quedan inundadas extensísimas zonas de huerta y monte.

Es imposible valorar los perjuicios sufridos en dichos pueblos y puede afirmarse que quedan arruinados.

Se han dirigido a las autoridades pidiendo auxilios económicos.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION GRIEGA

Parece que los rebeldes se encuentran en crítica situación y que muchos han atravesado la frontera búlgara

Atenas.—La acción de los países vecinos de cerrar las fronteras a los soldados, desarmando a los rebeldes que intentan entrar en Yugoslavia, Bulgaria o Turquía, indica que la guerra civil se aproxima a su fin.

En Macedonia se han registrado pequeñas victorias, pero el ministro de la Guerra Condylis, se está preparando para una prueba decisiva.

Los jefes rebeldes de Macedonia han pedido ayuda a las fuerzas militares navales de Creta, cuartel general de los revolucionarios venizelistas.

UN MOVIMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO EN GANDIA

Atenas.—Según informes, se ha declarado en Gándia una contrarrevolución contra Venizelos; fuerzas que apoyan a éste y fuerzas adictas al Gobierno entraron en colisión, habiendo resultado, según los informes recibidos, muchos muertos.

El crucero "Averoff" ha enviado un mensaje por radio al general Camenos, jefe de las fuerzas revolucionarias en Macedonia del Este, diciendo que únicamente puede navegar a una velocidad de siete millas por hora, a causa de las averías sufridas durante los bombardeos.

Parece que este mensaje es la contestación a un llamamiento lanzado por Camenos, pidiendo que los revolucionarios de Creta envíen un buque de guerra a Kavárla.

Según los informes recibidos, la aviación bombardeó esta mañana y abrió fuego de ametralladoras contra los rebeldes en el frente de Macedonia del Este. Según estos mismos informes, el valle del río Styrmon ha sido inundado después de las lluvias torrenciales, y el punto designado para la concentración de las tropas gubernamentales se ha convertido en un verdadero mar. La artillería ligera y pesada ha sido trasladada al Este del río, en preparación para la ofensiva general, que se espera se inicie esta tarde.

Según los datos recibidos, se calcula que los destrozos causados por la revolución alcanzan, aproximadamente, un valor de doce millones de dólares.

HUIDA DE LOS REBELDES DE SALONICA

Atenas.—En los centros oficiales han facilitado informes de Salónica, según los cuales numerosas fuerzas rebeldes están en franca huida y han atravesado la frontera por la parte de Bulgaria, donde han sido desarmados por las tropas de aquel país.

CRITICA SITUACION DE LOS REBELDES

Belgrado.—De fuente fidedigna se sabe que esta tarde tendrá lugar una batalla decisiva entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes en Macedonia si antes de

Coliseum LA PAPIRUSA
HOY
Jueves de moda Actual éxito en Madrid

Un decreto de Gobernación concediendo el ingreso en la Orden de la República a los militares que prestaron servicios durante la huelga de Octubre

Grave siniestro en la provincia de Toledo

Un incendio destruye, en Madridejos, la Casa Consistorial, propagándose el fuego a tres escuelas y a una iglesia inmediata

Toledo.—A mediodía se recibió de Madridejos un aviso pidiendo urgentemente el servicio de bomberos, por haberse declarado un fuego de gran importancia en el Ayuntamiento.

En vista del apremio con que se solicitaba, salió inmediatamente de esta capital el Parque de Bomberos. También marcharon a Madridejos el alcalde y los técnicos municipales.

Se ha dicho que el fuego fué originado por un corto circuito, como consecuencia de una gran tormenta que se desencadenó anoche, desechándose la posibilidad de que haya podido ser la calefacción, ya que es apreciable el perfecto estado de funcionamiento de ésta.

Como el viento favoreció la propagación de las llamas, quedó inmediatamente envuelta la parte alta de las Casas Consistoriales, propagándose el siniestro a las oficinas que en el mismo local ocupaba el Jurado Mixto del Trabajo rural, y también a las tres escuelas de niños y una de niñas, así como a una iglesia inmediata, llama

mada de Santo Domingo y Santa María.

También fué pasto de las llamas la casa del sacristán, temiéndose que el incendio alcance a otros edificios contiguos.

Con la cooperación de las autoridades de aquel pueblo, fuerza pública y vecindario, se iniciaron los trabajos de salvamento, pudiendo rescatar buena parte de los documentos que había tanto en el Ayuntamiento como en el Jurado Mixto, y el material de las escuelas, así como imágenes y ropas de la iglesia y el mobiliario de la casa del sacristán.

A primeras horas de la tarde, la planta del Ayuntamiento está completamente destruida, continuando el fuego, en cuya extinción ya trabajan los bomberos toledanos, que acaban de llegar, y también un equipo, con una bomba, llegado de Consuegra, pueblo inmediato a Madridejos.

En la iglesia, las llamas han llegado al altar mayor, después de destruir completamente la sacristía, por lo que se hizo preciso retirar imágenes y objetos del culto.

De la magnitud del incendio y del viento que lo propaga, da idea el hecho de que apenas comenzado, las llamas se enseñorearon de toda la planta del edificio, pasando a la iglesia. Por eso los trabajos se encaminaron principalmente a aislar restantes edificios y después, a localizar el fuego, que es en lo que ahora se trabaja.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal. Unica-

mente ha tenido que recibir asistencia, de una lesión leve, una de las personas que coadyuvaron a la extinción del siniestro.

Parece que también se ha perdido a Madrid el envío de otro equipo de bomberos.

Machado, llega a París

París.—El ex Presidente de la República de Cuba, general machado, ha llegado esta tarde a París. Poco después ingresó en una clínica.

Tres cajones con oro, por valor de 16.000 libras, robados

Londres.—Tres cajones que contienen oro por valor de 16.000 libras esterlinas, fueron robados anoche de la cueva del servicio aéreo de la línea Imperial Airways, en el aeropuerto de Croydon. Los cajones formaban parte de una consignación destinada a París y que iba a ser llevada esta mañana. Se cree que dos de los cajones contienen monedas de oro en libras esterlinas y dólares de los Estados Unidos, mientras que el tercer cajón contiene barras de oro.

Al parecer, los ladrones entraron por la noche, utilizando llaves duplicadas para abrir la caja fuerte, donde estaban los tres cajones.

En Barcelona

El Tribunal de Urgencia ha absuelto al letrado señor Galveras y a «Flor de Lis»

Barcelona.—Ante la sección tercera de la Audiencia, constituida en Tribunal de Urgencia, se vio esta mañana la causa seguida, por conspiración a la rebelión y venta de armas, contra el letrado del departamento de Justicia de la Generalidad, don José Galveras Pons, y una mujer francesa conocida únicamente por «Flor de Lis».

Según el apuntamiento el procesado, a primeros del año 1934, entró en relaciones con «Flor de Lis», que le dijo ser representante de una casa de máquinas trapaceras y que estaba realizando gestiones cerca del entonces Consejero de Gobernación, señor Dencás, para obtener permiso para instalar dichas máquinas, autorización que le fué negada.

Más tarde, esta señora trató de vender una partida de 30.000 fusiles, modelo 1928, calibre 7,50, procedente de una fábrica de Suiza, al precio de 150 pesetas cada uno y con destino a las fuerzas de orden público, dependientes de la Generalidad, y ofreció diez pesetas de comisión al señor Galveras, por cada fusil que le vendiese, pero al señor Dencás no le interesaron estas armas, ya que las fuerzas de la Generalidad precisaban fusiles del calibre siete igual que las del resto de España, para el que tenían municiones apropiadas.

En vista del fracaso de sus negociaciones y de las sospechas que abrigaba la Policía sobre ella, «Flor de Lis» marchó al extranjero en el mes de Agosto, siendo detenida en Marsella.

La procesada declaró en términos parecidos a los que quedan expuestos, añadiendo que no supo que la Policía intentaba detenerla y que, después de serlo en Marsella fué requerida para ser confidente de la Policía francesa.

El fiscal pidió para los procesados la pena de cuatro y nueve meses de prisión, afirmando que los hechos eran constitutivos de un delito de conspiración a la rebelión y de otro de venta de armas, que había intentado efectuar en España «Flor de Lis», como antes lo hizo en Marruecos y Grecia.

La sentencia ha sido absolutoria.

El Ayuntamiento de Santander suspende su sesión, en señal de duelo, por la profanación de la tumba del marqués de Valdecilla

Santander.—Empieza a perder fuerza en la opinión pública el supuesto de que la vandálica profanación de la tumba del marqués de Valdecilla pueda tener carácter social, como en los primeros momentos parecía.

Por nuevos datos recogidos y teniendo presente que en algunos pueblos de la provincia se han cometido recientemente hechos de profanación de otros cementerios, puede suponerse que se trata más bien de una pequeña banda de saqueadores, que, constituida por sujetos ajenos a la provincia, pudieran suponer que dada la significación del difunto, el enterramiento se había hecho con gran pompa y seguramente el cadáver llevaba condecoraciones o alhajas.

Como es sabido, el cadáver del marqués de Valdecilla fué enterrado dentro de unas normas de particular modestia, dispuestas en su testamento.

Los destrozos que presenta el ataúd, que se suponían hechos después de abierta la tapa, pudieron ser causados al intentar el robo.

Los profanadores no pudieron alcanzar con sus manos más que la cabeza y entonces, sin duda, iniciaron el trabajo de derribar por completo el tabique del nicho, para extraer el arca mortuoria.

Abona esta opinión el hecho de que el esqueleto no estuviera desarticulado más que por la cabeza, sobre la cual cayeron, sin duda, los dos grandes ladrillos cargados de cemento.

Parece descartarse la idea de una profanación de carácter espectacular, por el hecho de haber intentado en lo posible borrar las

huellas, llevándose los cascotes fuera del cementerio.

Sobre este suceso trabaja la Policía que ha efectuado algunas detenciones.

El Ayuntamiento suspendió su sesión de hoy, en señal de duelo. Todas las entidades han suscrito una petición dirigida al gobernador, solicitando que autorice la manifestación de desagravio.

La Diputación y el Ayuntamiento constituidos en Corporación, visitaron al gobernador con el mismo objeto.

El patronato de la Casa de Salud Valdecilla, entre otros actos de desagravio ha acordado que el próximo sábado tenga lugar un desfile ante el busto del marqués colocado en la Casa de Beneficencia.

En una imprenta se editaban manifiestos subversivos

Detenido por fijar pasquines contra el Gobierno

Madrid.—Varios agentes practicaron esta mañana un registro en la imprenta de don Ascázar, situada en la calle de Martín de los Heros, número 69.

La diligencia dió por resultado el hallazgo de 10.000 manifiestos de carácter subversivo, firmados por las juventudes libertarias. Fué detenido Manuel Rodríguez Moreno, gerente de dicha imprenta, que declaró haber confeccionado dichos impresos en horas extraordinarias.

También fué detenido el dueño de la imprenta, Mariano Gracia Gracia, domiciliado en el piso principal de la propia finca.

La policía se incautó de los manifiestos y puso a los detenidos a disposición del Juzgado militar.

DETENIDO POR FIJAR PASQUINES

Madrid.—Esta mañana fué detenido Luis Angel Cristóbal Silva, de veintisiete años, encuadrado, con domicilio en la calle de Mira el Sol, número 12, que fué sorprendido fijando pasquines contra el Gobierno. Pasó a disposición del Juzgado militar.

Sobre la posible unión de las izquierdas

Acuerdos del Comité Nacional del Partido de Izquierda Republicana

Madrid.—Los acuerdos adoptados por el Comité nacional del Partido de Izquierda Republicana, en 10 de Enero de 1935, que han sido comunicados en una carta por don Manuel Azaña, sin añadir ni una coma a los referidos acuerdos, son los siguientes:

El Partido de Izquierda Republicana, manteniendo su personalidad política, con la significación ostentada en las Cortes constituyentes, en el Gobierno de la República y en la oposición a los Gobiernos que se han sucedido desde Septiembre de 1933, afirma su respeto a la Constitución, a las Leyes orgánicas votadas por aquel Parlamento, con la resolución de aplicarlas y continuarlas, inspirándose siempre en los métodos de decencia pública, de probidad administrativa y de responsabilidad parlamentaria que señalaran su paso por el Poder.

Sin contrarrestar ni menos hostilizar la propaganda de los demás Partidos que aceptan la Constitución, Izquierda Republicana pretende ante todo, conquistar la opinión pública, para comparecer en su día ante el Cuerpo electoral, en busca de la sanción popular para sus programas.

Ninguno de los acuerdos anteriores excluye que cuando convenga al interés general republicano, Izquierda republicana llegue a inteligencias electorales con otros Partidos, siempre con la mira puesta en la posibilidad de gobernar con plena responsabilidad, si la opinión pública lo requiriese.

Dichos acuerdos se convino en no hacerlos públicos hasta no serle comunicados al señor Albornoz.

Fallecimiento del ex duque de Miranda

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, ha fallecido en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, de Madrid, el duque de Miranda.

El cadáver fué trasladado a su domicilio, donde acudieron numerosos amigos del finado.

El entierro se verificará mañana.

En Saltos del Duero, se interrumpe el servicio

Zamora.—A consecuencia de las crecidas en la región de Benavente el embalse del río Esla, inundó la casa de máquinas de Saltos del Duero, en Muelas del Pan, causando desperfectos de consideración.

Interrumpido el funcionamiento de las turbinas, quedó también interrumpido el suministro de energía.

La Bolsa

Madrid.—Ayer, la cotización de moneda extranjera, fué la siguiente:

- Francos, 48,40.
- Libras, 34,40.
- Dólares, 7,29.
- Suizos, 238,37.
- Belgas, 171,87.
- Liras, 60,50.
- Marcos, 2,93.
- Pesos argentinos, 1,83.
- Escudos, 0,30.

Detención de varios extremistas huidos de Asturias y León

Se proponían marchar a Francia con pasaportes falsos

Madrid.—Con objeto de proceder a la detención de los extremistas huidos de Asturias, una vez sofocado el movimiento revolucionario, el comisario jefe de la división criminal, montó un servicio de vigilancia, encomendado al comisario don Arcadio Cano Herranz y agentes señores Poveda, Llera Llerena, y Sánchez.

Estos supieron hace pocos días que, en el bar las Arenas se encontraban varios individuos sospechosos. Los agentes penetraron en el local y procedieron a interrogar a los desconocidos, que incurrieron en diversas contradicciones, por los que fueron trasladados a las oficinas de la primera división criminal.

Interrogados de nuevo, acabaron por confesar que habían llegado de Asturias y León.

Se llaman José Martín Souto, Fernando Blanco Sandoval y José Bedriñana Peláez. Ninguno quiso decir dónde se han refugiado los días que llevan en Madrid.

La Policía, por su parte, ha practicado diversas investigaciones, por las que ha podido averiguar que durante su estancia en esta capital, los tres individuos detenidos percibían socorros que les facilitaba el Comité de las juventudes comunistas y socialistas de Madrid.

También parece que trataban de proveerse de pasaportes falsos para emigrar a Francia, de cuya obtención estaba encargado José Martín Souto, al que le fueron ocupados billetes de ferrocarril.

De madrugada, en Gobernación

UN DECRETO PARA PREMIAR LOS SERVICIOS DE LOS MILITARES DURANTE LA PASADA REVOLUCION

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas, que no tenía noticias que comunicar más que la de que había tranquilidad completa en toda España.

Refiriéndose al desgraciado suceso ocurrido por la tarde, dijo que se estaban haciendo las averiguaciones necesarias para ver si de lo ocurrido se derivaban res-

ponsabilidades por negligencia o lenidad ya que, al parecer, al piloto que llevaba la avioneta le había sido retirada la licencia. Dijo también el señor Vaquero que había reiterado al Director general de Seguridad que se cumpla la prohibición de que vuelen aparatos sobre Madrid.

Después, el señor Vaquero, entregó a los periodistas copia de un decreto de su departamento, que dice así:

«La huelga general revolucionaria del mes de Octubre del pasado año, con sus grandes repercusiones en los servicios de abastecimiento, transportes, agua, luz, limpieza, etc., de las poblaciones afectadas por ese movimiento, determinó la necesidad de utilizar en la mayoría de los Gobiernos civiles, aun antes de la declaración del Estado de Guerra y como medida previsor, los servicios de elementos militares prestados siempre con espontaneidad y celo completos, constituyendo ayuda valiosísima y desinteresada que comprendió no sólo los referentes a la protección y amparo, sino los de carácter técnico y profesional, sustituyendo y restableciendo en la mayoría de los casos, la normalidad de los servicios públicos que levantaron el espíritu de las poblaciones y redujeron considerablemente el carácter e intensidad de la huelga. Fundado en estas consideraciones, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar la siguiente:

Artículo primero. A propuesta de los gobernadores civiles podrá concederse el ingreso en la Orden de la República a los militares que con este motivo de los sucesos revolucionarios del pasado Octubre hubiesen cooperado en cualquier forma que se estime meritoria a la acción del Gobierno.

Artículo segundo. En estas propuestas, que se elevarán al ministerio de la Gobernación en un plazo improrrogable de dos meses, contados a partir de la publicación de este decreto, se hará constar el motivo por el que se solicita la gracia para cada uno de los propuestos y la de la recompensa que en relación con ella deba concederse a juicio del proponente.—Dado en Madrid, a 6 de Marzo de 1935.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Eloy Vaquero Castillo.»

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia «Sagitario», de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas: Miguel de Unamuno, Manuel Abril, Tomás Borrás, Manuel Bueno, Francisco de Cossio, Fabián Vidal, W. Fernández Florez, Ernesto Jiménez Caballero, «Julio Cuelo», Pedro Massa, Francisco Lucientes, José Pla, Antonio Ramos Oliveira, Víctor de la Serna, Alfredo Serrano, Ramón María Tenreiro, Luis Olariaga, Fernando Valera, Joaquín Romero-Marchent, Gómez de Avelaneda, Carlos Gamborino, Alejandro Crespo.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente «advertencia» participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

¿POR QUÉ?

Ha obtenido un éxito tan resonante la "QUINCENA BLANCA," de

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Porque la rebaja que se anuncia ES VERDAD.

Porque las prendas son primorosamente confeccionadas.

Porque son de ricas telas, y

Porque son de la más alta novedad.

HASTA EL DIA 15 SE VENDEN

- Camisones, tela selecta... 4,75
- Juegos de camisa y braga... 3,60
- Pijama elegante... 7,50
- Combinaciones seda... 2,95
- Mantelerías crepé, gran moda... 5,95
- Doce servilletas bonitas... 1,70
- Delantales limpieza... 0,55
- Delantales envolvente... 1,75
- Paños de cocina... 0,30
- Seis paños higiénicos... 0,85

Coliseum LA PAPIRUSA
HOY Jueves de moda **BUTAGAS, 2 y 1,85**

Los Carnavales en Peñaranda

Comenzaron las vísperas de estas fiestas peñarandinas con el animado toque de los clarines del "completorio".

Empezaba la temperatura un tiempo espléndido, y con tal motivo se animaron los paseos, esperando la presentación de murgas y rondallas que durante buen rato alegraron el ambiente con las notas de sus canciones, intencionadas y locales.

El domingo fué, durante toda la mañana y la tarde, en las plazas, en el Paseo de las Tapias y en el Campo de San Francisco, los lugares donde el Carnaval callejero hizo sus "grotescas muecas".

Numerosos y variados "esperpentos", marionetas, serranas y "ciudad", música y latas, corrida de toros (¡es un decir!) y otras marmarrachadas y niñadas, en las que los "protagonistas" creen divertirse y no divierten al gentío.

Casos excepcionales: belleza por toneladas, pañuelos ricos de Manila y trajes de charra, unas damas antiguas y la originalidad y buen gusto hizo su triunfo en los angeleses niños y niñas.

El paseo de las plazas se animó extraordinariamente al anochecer, motivo a la inesperada clausura, por orden de la autoridad superior provincial, del Teatro Calderón, donde estaba anunciado un espectáculo cinematográfico.

El concierto en el Circolo de Peñaranda, concurridísimo de distinguidas familias peñarandinas, no faltando estimadas familias forasteras.

El baile del Casino

Brillantez, hermosura y alegría. Muchos disfraces y "más caras bonitas". Fueron amenizados por una excelente orquesta: la "Raipe-Moz", a la que tomando un "cocktail" en la romántica terraza del bar "Las Flores", allá por Argüelles y La Moncloa, de Madrid, admiramos y aplaudimos por vez primera. De allí procede, y sus éxitos artísticos han sido motivo principal para que se acrecentara la concurrencia cotidiana.

La dirige la notable profesora de piano, doña Pilar Mora, y forma parte la bella señorita Gloria Lozano, cuya simpatía se hermana como aliciente encanto del éxito.

La componen los profesores de violín, don José H. San Pablo; saxofón, don Florencio Estrada, y el simpático trompetista, don Francisco Ortega.

Ha sido un acierto de la Junta directiva del Casino contratar este elenco artístico, que ha sabido conseguir el aplauso de la distinguida concurrencia.

En el Centro Mercantil

Con el bullicio y el orden peculiar en estos días, ha celebrado

sus reuniones. La mascarada y la concurrencia ha sido notable.

Las familias han disfrutado hasta las horas de la madrugada, a los sonos de la "Orquesta peñarandina", cada día más interesante por el creciente arte de sus musicales elementos.

La Alhóndiga

Este típico baile público, tan popular como simpático, albergue de todas las clases sociales, ha superado en alegría este año.

El "vino-caldado", tan tradicional elemento, no ha escaseado.

La banda de música y una duzaina del país han alternado todas las noches, siendo el orden perfecto, dentro del marco de bulliciosa alegría.

Forasteros

Sería interminable la lista de forasteros, a los que enviamos un saludo afectuoso, porque nos honraron con su visita en estos días de regocijo.

Fiestas religiosas

Los mayordomos de la Virgen de la Soledad, Adelardo y Aurita del Castillo Gómez, hijos de nuestros amigos don Agustín y doña María, han sufragado los gastos de la festividad del domingo.

El sermón, elocuente y bonito, estuvo a cargo del presbítero don Luis Flores Jaén.

En la mansión de los señores de Castillo-Gómez fueron invitados con espléndidamente los invitados con tarta, dulces, licores y habanos.

De las Cuarenta horas fueron mayordomos don Antonio Alvarez Cedrón y don Luis Viloldo, estando los sermones encomendados a don Alejandro Gorjón y don Carlos Nieto, siendo numerosa la asistencia de fieles.

Transcurre este triduo festivo con magnífico ambiente primaveral, que ha sido, como antes de símos, un magnífico elemento de animación.

Baile infantil

La Junta del Casino ha tenido el acierto de organizar un baile infantil, cuyo anuncio ha causado gran júbilo entre los pequeños amantes de Terpsicore.

Final

Un año más que ponemos epílogo a las fiestas carnavales peñarandinas, en las que tanto hemos disfrutado y ahora pasamos entre evocaciones de aquellos tiempos, de los que dicen que "cualquiera fué mejor".

DUENAS

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

PILAS SECAS
PERTRIX
EXTRA BATERIA
SON LAS MEJORES

NOTA DEL FRENTE TRIGUERO

La Comisión Ejecutiva del Frente triguero, reunida en Medina del Campo, el día 3 del actual, por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

1.º Seguir actuando, por considerar que la misión del Frente Triguero aún no está terminada y atendiendo a los millares de requerimientos recibidos en este sentido.

2.º Mantener ante la opinión el principio básico de que las tasas no deben rectificarse en plena campaña y explicar con todo detalle las consideraciones que se hicieron a todas las Minorías para mentarías sobre el proyecto de Ley de autorizaciones.

3.º A pesar de que en la Ley de autorizaciones no se recogieron las aspiraciones del Frente Triguero, exhortar públicamente a las Asociaciones Agrícolas, labradores y tenedores de trigo, para que colaboren con lealtad y entusiasmo en la ejecución de dicha Ley.

4.º Reconocer que la promulgación de la Ley de autorizaciones ha dado al campo campo alguna esperanza, pero llevar el ánimo del ministro de Agricultura que dado lo avanzado de la campaña y las apremiantes necesidades ahogan a los labradores, todo sería inútil si los trámites que faltan para que la Ley surta efectos prácticos no se realizan con inusitada rapidez.

5.º Que en el caso que se haga uso de la segunda autorización, sería una medida previsora que la retirada del mercado de las 600.000 toneladas se hiciera proporcionalmente a las existencias actuales de cada provincia, teniendo presente también las preferencias establecidas en las disposiciones reguladoras.

6.º Considerando que el éxito de la Ley de autorizaciones, depende no sólo de que se llegue a retirar del mercado esa cantidad de trigo, sino de que éste sea pagado al precio de tasa, sería muy previsivo que se adoptaran energéticas disposiciones para evitar que ese trigo se adquiriera a precios clandestinos, peligro que se está corriendo porque ya en algunas comarcas se presentan nuevos compradores en demanda de grandes partidas, pero ofreciendo precios mucho más inferiores que los fijados por la tasa.

7.º Recordando el hecho real de que ni antes ni ahora se han pagado los precios fijados por la tasa, salvo en contadísimos casos y en muy pocas comarcas, como está en la conciencia del verdadero país agricultor, suplicar al ministro de Agricultura que tome medidas para conseguir que los organismos reguladores actúen con eficacia, y para que se resuelvan con rapidez los expedientes de infracción.

8.º Que debe de evitarse a todo trance que las Juntas provinciales al fijar las tasas y las formas de operar, porque por actuar como están actuando se ha creado un confusioñismo que es la verdadera perturbación del mercado, aconsejando esa anomalía situación que el Ministerio tome severas medidas hasta conseguir seriamente que un mismo criterio persiga todas esas actuaciones y que se publiquen en la "Gaceta" todas las instrucciones que se dan a las referidas Juntas.

9.º Solicitar del ministro de Agricultura que el Gobierno prorrogue por otros dos meses, al menos, el pago de las contribuciones rústicas correspondientes al actual trimestre, y que también se prorrogue el plazo para solicitar los préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, aparte de activar la concesión de los préstamos a que se refiere la Ley de autorizaciones.

10.º Suplicar al ministro de Agricultura que con la mayor urgencia el proyecto anunciado sobre "a Ley que posiblemente presente al Parlamento de trigo, único modo de evitar que en la futura campaña se repita la trágica situación que se atraviesa en la presente y único medio para que los labradores puedan sentir los efectos de la regulación del mercado, sobre todo al principio de a campaña que es cuando más estragos hace la especulación.

11.º Dar cuenta de la gestión

realizada por esta Comisión Ejecutiva, por medio de una exposición escrita que se repartirá con verdadera profusión, sin perjuicio de celebrar actos públicos si las circunstancias lo requieren.

12.º Publicar esta nota en toda la prensa de la nación, y hacer constar expresamente el profundo reconocimiento que guarda el Frente triguero a todos los periódicos que han acogido sus notas.



Discos para bailes. Receptores Radio. "La Voz de su Amo" PAULINO Plaza Mayor, 19

VENDO CASA con café, acreditado, próximo a la Plaza Mayor; precio: 150.000 pesetas. Enrique Iglesias. Varillas, 7, segundo. 5-5

COLISEUM LA PAPIRUSA El estreno del año: HOY

VIDA OBRERA

LOS PEONES

La Sociedad de Obreros Peones de esta capital, pone en conocimiento de sus afiliados, que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 del pasado mes de Febrero se acordó lo que a continuación se relaciona:

1.º Renovación completa de la Junta directiva, y

2.º Que todos los afiliados que se encuentren corrientes al pago de las cuotas semanales hasta el 5 de Octubre del pasado año de 1934, o sea, que en la fecha antes indicada no adeude como máximo más que ocho semanas, pudiese abonarlas y empezar a pagar desde el día 2 del presente mes, pudiendo gozar de todos los derechos en esta entidad, y que el que en el día 5 de Octubre del pasado año estuviera fuera del Reglamento, puede ingresar de nuevo, abonando la cantidad que está estipulada en los estatutos por los cuales se rige la Sociedad.

Lo que para el conocimiento de todos sus afiliados se hace público.—Por la Junta directiva: el Presidente, Antonio González; el Secretario, Calixto Espinosa.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Febrero, 25, "ALMANZORA"
Marzo, 25, "ARLANZA"
Abril, 8, "ASTURIAS"
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO
Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Febrero, 19, "HIGHLAND PATRIOT"
Marzo, 5, "HIGHLAND MONARCH"
Marzo, 19, "HIGHLAND CHIEFTAIN"
admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Consignatario en Vigo y Villagrá, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.
En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Feria Internacional de Poznan (Polonia)

Como en el año pasado, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio Hispano-Polonesa, don Segismundo Schorr, sigue como delegado oficial para España de dicha Feria, la cual tendrá lugar del 28 de Abril al 5 de Mayo próximo.

La Feria internacional de Poznan, de este año, tendrá una importancia extraordinaria, puesto que en la misma tomarán parte 25 naciones; entre ellas los Estados Unidos de Norte América y las Repúblicas Sud-americanas y la mayoría de las naciones europeas, como Francia, Alemania, Rusia, etcétera.

El Gobierno español, en vista del nuevo tratado comercial con Polonia y las ventajas obtenidas para la exportación española, ha decidido tomar parte oficial también este año en esta Feria internacional.

La Feria de este año superará notablemente la del año pasado, ya que han asegurado su presencia una gran cantidad de nuevos elementos.

En vista de que las transacciones efectuadas durante la feria de 1934 alcanzaron la cifra de 75 millones de francos, se opina que este año sobrepasará esta cifra.

Huelga destacar la gran importancia del mercado polaco para los productores españoles, ya que podrán colocar sus productos con escasa competencia.

El intercambio Hispano-Polaco, especialmente con miras a nuevas exportaciones, sigue intensificándose en una labor continua y activa.

NOTICIAS

Dicen de San Fernando (Cádiz) que, como en años anteriores, en el teatro de las Cortes se presentaron los típicos coros carnavalescos. Avisado el director de la murga Los Duendes Misteriosos, José Muñoz, alias "Bollulos", muy conocido en la población por su humorismo, de que la Policía lo buscaba a causa de las coplas cantadas alusivas a la política local, le produjo la noticia tal impresión, que se puso enfermo, falleciendo a los pocos minutos.

llas, de las cuales 41 regulares y las 13 restantes como reserva.

Además de esas fuerzas aéreas se aumenta la fuerza aérea de la Marina en 19 aparatos.

La fuerza total aérea de Inglaterra, con arreglo a este programa, será de 106 escuadrillas y media.

D. GARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

GELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 10 y 11 de Marzo

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO
CALLE DEL BROENSE, NUM. 4
Teléfono 1125
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

El Irún ha producido gran revuelo la noticia de que el Presidente de la República Francesa había firmado un decreto que afectaba a los obreros que trabajan en Hendaya y que, caso de llevarse a la práctica dicho decreto, quedarán sin trabajo unos 200 empleados en agencias y aduanas y oficinas de otras industrias. La sociedad de Empleados de Aduanas ha dirigido un telegrama al embajador de España en París pidiéndole que inter venga para anular dicho decreto. El alcalde de Irún ha convocado una Asamblea de fuerzas vivas, que se celebrará el miércoles, para tratar del mismo asunto.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID
Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Languean. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SALAMANCA, el domingo, día 10 de Marzo, en el Hotel Términus, de 9 mañana a 2 tarde, solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: ZAMORA, el lunes, día 11 de Marzo, en el Hotel Suizo.
Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.ª, Barcelona

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.250.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 "
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 "
Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 "
Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "
Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo
CAJAS DE ALQUILIER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Viuda de A. Moretón SALAMANCA

Avenida de Canals, 59 (Carretera Estación F. C.)
Teléfono 1144

:: Almacenes Ultramarinos y Coloniales ::
AL POR MAYOR Y MENOR

Habiendo inaugurado la sección de ventas al por menor, le interesa conocer mis precios de todos los artículos que comprende el Ramo, muy especialmente, en

BACALAO, CONSERVAS DE PESCADOS Y ESCABECHES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

11. Dar cuenta de la gestión

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 697.3. Sombra, 13.0. Mínima, 1.0. Seco;
 8.0. Nubosa, 6.0. Viento, N. E.—fuerza, 1.0. Cielo,
 nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6.40; pas. mer. 12.25; pon. 18.13.
 Luna: pas. mer. 15.4.
 C. creciente: el día 12
MARZO
 8
 Viernes
 Stos. Juan de Dios, fund.: Quintilo y Crilo, obs.—Ayuno con abstinencia.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Asuntos de obras, Hacienda. Gobierno interior y Policía

Se abre la sesión ordinaria de la Corporación municipal bajo la presidencia del teniente alcalde don Vicente Andrés. Asisten los concejales señores Nuño, Tavera, Buxaderas, Pérez Moneo, García Romo, Delgado Francia, González Inestal, Martín Alfarráz, Vázquez de Parga, Cuesta, Cuadrado, Domínguez, Herrera, Viñuela.

cuanto los trabajos que la citada entidad está realizando se lo permita.

Seguidamente, se dió lectura al fallo del expediente instruido para determinar la situación de Isidro Merchán Marcos en la brigada de jardines, que será la de capataz suplente de la citada brigada.

Vota en contra de este acuerdo el señor Cuesta.

Otros asuntos

Se concedieron varias instancias de empadronamiento.

Se concedieron varias instancias de empadronamiento.

Comisión de Obras
 Se dió lectura, en primer lugar, a un oficio del ingeniero municipal sobre adquisición de seis pares de botas impermeables de goma para el personal de aguas y saneamiento, cuyo presupuesto asciende a 495.50 pesetas.

A continuación se leyó el expediente de la Comisión de gobierno interior relativo a la provisión de la plaza de agente ejecutivo al servicio de su excelencia, proponiendo el nombramiento a favor de don Fermín Martín Campo.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El mismo acuerdo se adopta en la proposición de una válvula de retención para las bombas elevadoras de agua, con un presupuesto de 2.500 pesetas.

El señor Vázquez de Parga pide que el asunto quede sobre la mesa ocho días.

El señor Nuño expone el interés que tiene el que se resuelva rápidamente, para normalizar la situación del servicio.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en el informe del ingeniero acompañando el presupuesto, que asciende a 5.417.43 pesetas para obras de instalación de sumideros en la Calzada de Toro y calle de Sánchez Ruano.

Se vota la propuesta del señor Vázquez de Parga, que se aprueba por catorce votos contra tres.

Con determinadas condiciones reglamentarias, se autoriza a don Elpidio Sánchez para instalar una industria de emulsión asfáltica en una finca próxima al ferrocarril de S. F. P., entre la carretera de Ledesma y Camino Viejo de Villamayor.

Se dió lectura a una instancia de los empleados municipales Gabriel Blázquez y José García García, conviniéndose, en vista de lo manifestado en la sesión, abrir un expediente.

Se autoriza a don Antonio Jiménez para reformar huecos de la fachada de la finca número 28 de la calle de Ramos del Manzano.

Se aprobaron varios convenios con vecinos de la calle de San Mateo para que aquéllos desalojen las habitaciones que ocupan a fin de proceder al derribo de las casas.

Se aprobó un dictamen de varios vecinos de las calles de García Puente y C del Barrio de las Delicias pidiendo que no se permita edificar en parcelas de terreno existente en dichas vías públicas.

Se dió lectura a una instancia que se dirige al ministro de Hacienda pidiendo que el Estado satisfaga el crédito de 89.562 pesetas que aquél debe a la Corporación municipal por las obras realizadas en el cuartel de la Guardia civil.

Se leyó una comunicación del jefe de la prisión provincial, pidiendo se arregle el camino de acceso a aquel edificio. Se acuerda de conformidad y que pase a estudio del ingeniero.

Se aprobó una transferencia de crédito de 20.661 pesetas para el pago de expropiaciones a realizar como indispensables para la construcción del Banco de España.

También se aprobó otra moción del señor Nuño sobre reorganización de los servicios de la brigada sanitaria.

Se dió lectura a una instancia de los empleados municipales Gabriel Blázquez y José García García, conviniéndose, en vista de lo manifestado en la sesión, abrir un expediente.

También se aprueba en principio la instancia de los vecinos y propietarios de la calle de Isidro Segovia para que se pavimente dicha calle en la forma y condiciones de la de don José Giral.

Se aprobó un dictamen de varios vecinos de las calles de García Puente y C del Barrio de las Delicias pidiendo que no se permita edificar en parcelas de terreno existente en dichas vías públicas.

Se aprueba a instancia de don José Florez pidiendo revalidación de licencia para reforma de un hueco de fachada en la finca número 2 de la calle del Banzo.

Se aprobó igualmente otro dictamen en la instancia de los propietarios de fincas de la calle de Villar y Macías, solicitando sea pavimentada con la aportación económica de los recurrentes.

Hacienda
 Se concede una pensión de dos pesetas diarias de jubilación al ex vigilante sanitario Francisco Sánchez.

Se aprobó un dictamen de varios vecinos de las calles de García Puente y C del Barrio de las Delicias pidiendo que no se permita edificar en parcelas de terreno existente en dichas vías públicas.

Gobierno interior
 Fué aprobada una moción de esta comisión ratificando los acuerdos de su excelencia, que señala la edad máxima para poder desempeñar cargos o plazas al servicio de la Corporación, obligatoriedad de pertenecer al Montepío y revisión de los nombramientos hechos con infracción de las normas establecidas.

Se aprobó un dictamen de varios vecinos de las calles de García Puente y C del Barrio de las Delicias pidiendo que no se permita edificar en parcelas de terreno existente en dichas vías públicas.

Comisión de Policía
 Se leyó una comunicación de la Electra Salamanca contestando a otra de la Alcaldía en relación con el alumbrado eléctrico del Puente de Ladrillo, que será colocado en

Se aprobó un dictamen de varios vecinos de las calles de García Puente y C del Barrio de las Delicias pidiendo que no se permita edificar en parcelas de terreno existente en dichas vías públicas.

Nuestro traje regional, triunfa en Madrid



El Ayuntamiento de Madrid organizó este año, como en anteriores, las fiestas de Carnaval, anunciando grandes concursos de carrozas, de coches, de rondallas, de máscaras. Y he aquí que en la carnavalesca madrileña, el nombre de Salamanca se ha visto, una vez más, aureolado por la popularidad.

La Tuna Universitaria Salmantina ha ganado, en competencia con otras notables agrupaciones musicales, el segundo premio. Pero aún se nos reservaba un mayor éxito. De los miles de máscaras que durante los tres últimos días han desfilado por el madrileño Paseo de la Castellana, estos dos auténticos charritos—los hermanos María y Antonio García Martín—se han visto galardonados con el primer premio, que honra tanto a la apuesta pareja como a nuestra tierra, que encuentra a diario nuevos cantores de sus bellezas tradicionales.

Los hermanos María y Antonio García Martín—se han visto galardonados con el primer premio, que honra tanto a la apuesta pareja como a nuestra tierra, que encuentra a diario nuevos cantores de sus bellezas tradicionales.

SUCESOS LOCALES

ALHAJAS Y ROPAS IDENTIFICADAS
 Por doña Adela Saquino, han sido reconocidas como de su propiedad y remitidas al Juzgado, las alhajas, ropas y otros objetos que a continuación detallamos y que fueron encontradas en una casa, propiedad de Inés Serrano Calvo, a raíz de descubrirse a los autores de varios robos cometidos. Lo identificado por doña Adela Saquino, es producto de un robo cometido en su domicilio el día 23 del pasado mes de Noviembre.

Lo remitido al Juzgado es lo siguiente:
 Cuatro gemelos de teatro, un anteojero de nácar, un reloj de oro de caballero, con anillas para pulsera, faltando la tapa de la parte superior, otro ídem de caballero de níquel, una colcha morada, otra tornasolada con flecos, otra color salmón, las tres de seda y un traje completo de caballero.

OBJETOS PERDIDOS QUE APARECEN
 Los asilados de Casa de Huérfanos y Desamparados de esta capital, Germán Rodríguez Hernández y Jorge Ortega Grande, han presentado en la Comisaría de Policía un reloj de pulsera de caballero, de metal chapado, con pulsera del mismo metal, que habían encontrado en la vía pública y el cual fué entregado a su propietario, José Iglesias Escribano, que vive en la Plaza de la Fuente, y que lo había perdido en la Plaza Mayor.

También un guardia de Asafo ha presentado un bolso de señora, negro, que fué hallado en la calle del Prior a la puerta del Gobierno Civil, conteniendo un prefiuelo de luto y varios tiques de casas comerciales.

ACLARACION A UNA RECTIFICACION
 Ayer tarde, al recibimos el señor Comisario jefe de Policía, nos manifestó que la denuncia que publicamos el martes, rectificando ayer es cierta siendo lo sucedido que Virtudes Toribio Mulas, presentó una denuncia contra Manuel Soto González, en la que la denunciante hacía constar que Manuel, la había entregado un billete de 25 pesetas para que se cobrara cinco pesetas, y al darle la vuelta de los cinco duros, el

denunciado la reclamó 45 pesetas, diciendo que había dado un billete de 50 en lugar del de 25.

Al día siguiente, Manuel Soto se presentó en la Comisaría para que no se cursara la denuncia; pero como él era el denunciado, no se accedió, aparte de que las diligencias se habían enviado ya al Juzgado.

Por nuestra parte, hemos de decir, que la rectificación que publicamos nos fué facilitada de fuente particular.

Discos bailables. Receptores Radio.
 "La Voz de su Amo"
 PAULINO Plaza Mayor, 19

EL DIA DE LA AUDIENCIA
 Ante el Tribunal de Urgencia.—Ternencia de armas

El teniente fiscal, señor González, acusó a Orenco García García como autor de un delito de tenencia de armas, y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, porque en el pueblo de El Tejado el 11 de Noviembre último le fué ocupada un arma corta de fuego, para cuyo uso carecía de licencia y con la cual agredió a su padre fuera de su domicilio, por cuyo hecho se sigue el correspondiente sumario.

Según el defensor, señor Santos Roda, no estaba acreditado que la pistola ocupada perteneciese al procesado y solicitó su absolución. Después de los informes, el Tribunal dictó sentencia condenando al Orenco García García a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

EL LICDO. SALVADERA
 Lea usted EL ADELANTO

Diputación Provincial

Sesión de ayer
 La presidió don Luis García Romo, y conoció de los asuntos que siguen:

Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, trasladando el de la Dirección General de Caminos, resolviendo la petición formulada por el Ayuntamiento de Fuente de San Esteban sobre el camino vecinal de dicho pueblo a Casasola.

Informe del Negociado proponiendo el nombramiento de un vocal gestor y un técnico para que visiten las obras de carácter sanitario llevadas a efecto por el Ayuntamiento de Arcediano.

Cuenta remitida por el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, justificando la inversión de la subvención de 1.000 pesetas concedida para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero.

Oficio del Ayuntamiento de Rollán dando cuenta de la grave situación en que se encuentran los obreros de citado pueblo.

Oficio del señor Delegado provincial de Trabajo acompañando copia de una comparecencia celebrada en dicha oficina por obreros del pueblo de Tejares sobre inversión por el Ayuntamiento de la subvención concedida para el paro obrero.

Oficios del administrador del Hospital dando cuenta de que en el mes de Enero último ha salido gravada la estancia a 6.38,28 pesetas y haber obtenido en el mismo mes un ahorro de 1.744,26 pesetas.

Oficio del médico director dan-

Instantánea política UN DISCURSO DE LERROUX

Setenta y cinco años ha cumplido don Alejandro Lerroux, y con este motivo, don Alejandro ha pronunciado un discurso ante sus amigos que fueron a felicitarle.

De este discurso hemos de destacar algunos párrafos, sin otro comentario por hoy:

Dentro de poco la República contará con cuatro años de existencia. No son muchos para los que aspiran a realizar por el trabajo sus ideales y colaboración de todos en círculos de evolución progresiva. A los que creen en revelaciones milagreras les parecen demasiado. Para ponerse en razón hay que aclarar que se ha perdido la mitad del tiempo en desarrollar una política ensayista, de sectarismo estéril, política antinacional, antirepublicana, de partidismo personalismo y fetichismo. Cuando el país acogía, conforme o resignado, el nuevo régimen, una organización social desbordada por masas anárquicas, atropelló la conciencia individual, haciendo escarmio de sus creencias religiosas, perturbó la economía nacional con una legislación social que rompió la armonía entre los factores de la producción; entregó en buena parte el territorio, la administración y la justicia municipales al saqueo; atreó al capital, paralizó el trabajo y empujó el dinero a la ocultación.

Mientras nosotros procurábamos vernos apoyados lealmente, los que eran partidos republicanos, saliéndose del campo de la legalidad, preparaban la revolución y la anunciaban a tambor batiente. Los socialistas se procuraban colaboración en los nacionalistas vascos y los catalanes. Ellos que habían tenido la responsabilidad del Gobierno preparaban las armas de la Patria para ir contra la Patria y para atacar y destruir, como en Oviedo, los más nobles, los más ideales exponentes del trabajo.

El señor Lerroux dijo también: el mayor honor de mi vida es la presencia de la Ceda y los agrarios en el Gobierno.

ALVAREZ DE LEON

Asistencia Social Salmantina

DONATIVOS RECIBIDOS
 Un señor que ocultó su nombre, cinco pesetas.
 Doña Luisa Mañosa de Juan, 10 pesetas.
 Doña Juana Díez Ambrosio, viuda de Gómez Valhondo, cinco pesetas.
 Don José Gordo Centenera, en el primer aniversario de su esposa (q. s. g. h.), 25 pesetas.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:
 Don Ignacio Butragueño, pesetas 7.542,89; don Luis de la Torre, 2.480,83; don Teófilo Muro, 1.009; don Luis Soler, 1.022,81; don Francisco Sánchez Alvarez, 246,75; don José María Brusí, 443,63; don Luis Lozano, 320; don Antonio Sánchez Casanueva, pesetas 2.029,59; don Marcelino Riza, 1.184,40; don Lucio Montero, 2.000; don José Huarte, 397; don Basilio Vela, 280, y don Enrique Holgado, 201,04.

Los productos españoles OZOLIN Y OZOLINA
 EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria.

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION
 Informes y detalles:
 Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

Idem promovida por Argimiro Vallejo Herrero, vecino de Martillo, solicitando la entrega de su hija Antonia Vallejo Herrero, ingresada en la misma Cuna.

Idem promovida por Saturnina Escrubano, vecina del Campo de Peñaranda, solicitando la entrega de su hijo Saturnino Escribano Téllez, ingresado en la Cuna Central.

Idem promovida por Plácida Vicente Mañilo, viuda, vecina de esta capital, solicitando la entrega de sus hijos Amador Toribio y Constanino Hernández Vicente, acogidos en la Casa de Huérfanos.

Oficio del director de los Establecimientos relacionado con la entrega de la expósta María Rosa González Santos, a su madre, vecina de Madrid.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil-presidente de la Junta provincial de Beneficencia, trasladando el del ilustrísimo señor Director General de Beneficencia del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, comunicando haber acordado el archivo del expediente del Hospital de la Santísima Trinidad.

Oficio del arquitecto provincial relacionado con las obras de la "Residencia provincial de niños".

Oficio de ídem acompañando presupuesto de apertura de hoyas para plantación de árboles en los terrenos de dicho edificio.

Oficio de ídem acompañando presupuesto de precios unitarios presentados por don Julián Cejuela, don Tomás Cortés y don Manuel Alonso, para ejecutar por administración las obras de construcción de la Casa Cuna de Béjar.

Oficio del administrador del Hospital provincial remitiendo datos sobre precios de carbón en minas.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espos y Mítra, núm. 8 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOB a DOS
 Teléfono 1285

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

COLISEUM LA PAPIRUSA El estreno
 HOY LA PAPIRUSA del año:

TELEFUNKEN
 El mejor receptor del mundo.
 Pida una demostración en
ALMACENES
Jesús Rodríguez López
 Plaza Mayor, 33 y 34

DINERO al 5 por 100 facilita la COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD, para adquirir, ampliar y DAD, para adquirir, ampliar y construir viviendas, compras de tierras, auxilios y otras operaciones. Grandes facilidades de pagos. Informar su Gestor, señor Tetilla, Calzada de Toro, calle A, número 6, Salamanca.

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. -Tel. 2616